Gran Almanaque-Guía
de "EL SIGLO"
PRECIO DE VENTA $ 1.00

EL SIGLO

¡Citral!! ¡Citral!!
EN LOS PRINCIPALES
BARS Y ALMACENES

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Jueves 18 de Febrero de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, si esta no firma sus artículos.

Gerente: Andrés Carrí

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.354

La cuestión del Plata

Un diario de las diez de la mañana, al hablar del proyectado convenio entre los gobiernos argentino y oriental, sobre las aguas del Plata, llega a la siguiente conclusión:

El convenio debe ser contrario á nuestros intereses, porque «La Prensa», que no enemiga del Uruguay, lo aplaude, y «El Diario», que es amigo nuestro, lo ataca.

Juzgamos aventurado é incomprensible formular juicio sobre el asunto, desde que no se conoce absolutamente nada de la negociación entre los doctores de la Plaza y Ramírez, mantenida en la más estricta reserva, y en tal sentido lamentamos que algunos colegas arriesguen se anticipen á dar opinión, partiendo de datos que no tienen garantía ninguna de exactitud. Diremos, no obstante, que si se adopta para opinar, el criterio del diario aludido, se impondría una conclusión absolutamente opuesta á la que aquel ha sacado en limpio.

No es cierto que «La Prensa» aplaude prácticamente solución, pues la condena terminantemente, diciendo:

«El statu quo, en el caso corriente, implica la existencia de una cuestión de derecho sobre jurisdicción de las aguas, regida por la República Argentina. La habría para el Uruguay, que alega límites á esa soberanía; pero no para nosotros que no puede aceptar discusión sobre la materia. Pactar un «statu quo», por lo tanto, sería reconocer de nuestra parte lo que no se ha reconocido nunca, sentando un precedente que más tarde nuestros tratados dificultarían y complicarían.

«No hay tratado ni acto alguno que obligue á la Nación, afectando su soberanía, que modifique el derrotero argentino á las aguas del Plata, de herencia colonial. La emancipación de la provincia oriental no alteró en manera alguna, la nueva nacionalidad, cuyo partida de nacimiento está firmada por la Argentina, no desmembró nuestra soberanía fluvial, cuya integridad es elemento decisivo para el progreso y la seguridad de la República.

«En momento alguno de la existencia de nuestro país habría concedido más de razón de ser la restricción de la soberanía argentina en las aguas navegables del Plata. ¿Por motivos ó fundamentos podría invocarse? El desarrollo de nuestra civilización saigna á este país una posición prominente en la comunión americana y universal, que corresponde á una categoría que debe mantener y consolidar. Los vastos intereses materiales acumulados están bajo su garantía. Acaba de resolver la inversión de caudales ingentes en una escuadra poderosa, con este propósito fundamental y vital. Las aguas navegables del Plata, que nos ponen en comunicación con el mundo, deben estar bajo su jurisdicción, como seguro contra cualquier evento. Felizmente, todos los gobiernos patrios manifiestan la firmeza de la integridad de esa porción de la soberanía nacional en los instantes y períodos más azarosos de nuestra vida política.

«El statu quo de que se habla es inaceptable, porque envuelve, un principio de duda sobre ese derecho soberano. Nadie ves una argumentación un espíritu gestión, prevendo y hostil para el Estado argentino. Nada más extraño á nuestra mente que tal. Nada más extraño á nuestra mente que tal idea. Queríamos conceder y dar á nuestro vecino todo lo que pudiera necesitar para llenar satisfactoriamente sus más lisonjeros destinos, en prenda de amistad; pero no se nos demanda la disminución de una herencia de cuya integridad necesitamos para cumplir nuestro ensanchamiento de nación rica y fuerte, cuya realización será la mejor garantía de estabilidad y de progreso del Uruguay, que quien tiene en la Argentina su mejor aliado y su más eficaz cooperador en las filas de la civilización.

Tampoco es cierto que «El Diario» «aplaude, el statu quo» y «aplaude, hablando así:

«El pacto manteniendo, el «statu quo» constituye un punto de partida para las futuras convenciones internacionales que le seguirán más adelante y que contendrán todas las cláusulas todos los puntos que pueden dar lugar á diferencias en el porvenir en cuanto materia se roza con la navegación y el comercio del estuario.

«El pacto quedará terminado en toda la semana, apenas regrese á Montevideo el ministro de Relaciones Exteriores, señor Ramírez que se halla en Fray Bentos, donde ahora, que activamente todas las tramitaciones del tratado.

«Mientras tanto la situación á su primitivo estado, para abordar, luego en hipótesis los problemas, ha sido el de la conciliación. Ya el gobierno argentino, abandonando el actitud desplante alarmista que había tomado, se ha dado cuenta de que está á punto de realizarse el negocio de los armamentos.

«El convenio en puertas contribuirá también á sanear el ambiente internacional, si bien es cierto que el alarmismo ha disparecido ya y no mostrar ni rastro de ella desde que es autorizó el gobierno á aumentar la terrestre naval y demás refuerzos bélicos.»

Insistimos, por lo demás, en que todo lo que se diga—en favor ó en contra del convenio en trámite, carece por ahora, de fundamento. En primer término, lo de Uruguay, que tiene las cancillerías enfrentadas la Argentina. En segundo término, hasta el momento no hay tal convenio, ni bases que se discutan, ni sobre cuales no existe acuerdo de voluntades, por lo que pudiera suceder muy bien que la prensa declarara buenas bien que la prensa declarara buenas ó malas, fórmulas que no hubieran prosperado en las negociaciones.

EL FEUDO DE RIVERA

Triunfo del Jefe Político

He aquí la resolución dictada por el Poder Ejecutivo en el asunto Fogliatti y Pérez, resolución que sólo impone al jefe político de Rivera una amonestación.

«Con esto y otra circular sobre instrucción á los guardias civiles, el ministro del Interior, doctor Espalter, ha dado organizado correctamente las policías de la República.

«Después de examinar el sumario, que suponemos no nos incumbe al Poder Ejecutivo, interesado como nadie en la publicidad de lo actuado, escribiremos oportunamente sobre esta resolución, que casi sería «ocioso calificar.»

Léase:

Ministerio del Interior. — Montevideo, Febrero 17 de 1909.

Visto: este sumario que el Poder Ejecutivo mandó instruir por el Fiscal de Policías don Franco Sagarra, para averiguar las denuncias hechas contra el jefe político de Rivera, coronel Antonio Fogliatti y Pérez, por algunos diarios de la capital;

Resultando: 1.o que no está constatada la acusación fundamental, de que el jefe político estuviera dispuesto á entregar á las autoridades del vecino Estado de Río Grande, al hacendado Alcino Pereira das Neves, que había hecho una muerte en el Brasil y se había refugiado en Rivera, pues contrariamente á lo que dicen Fajardo y los parientes de Pereira das Neves, todos los vecinos de las casas inmediatas á la en que este se había refugiado, manifiestan no haber visto grupos sospechosos sitiando la casa, ni soldados del vecino Estado al acecho de él, como no han visto nada de eso tampoco, ni el actuario Segovia y Graña, ni el juez de paz Carámbula, que fueron varias veces á entrevistarse con el mencionado Pereira das Neves, ni está probado que el señor jefe político manifestara al juez de paz Carámbula que se hallaba comprometido á verificar esa entrega y la intervención de la justicia departamental felizmente lo exoneraba de él;

2.o Que no está probado que el señor jefe político insultara y atropellara al señor Joaquín D. Fajardo, sino sólo que le ordenara con energía abandonara su despacho de la Jefatura, en razón de los términos inconvenientes en que se expresaba;

3.o Que no está probado que el señor jefe político insultara soezmente al mejor juez letrado y á su actuario en circunstancias en que pasaban en carruaje frente de la Jefatura, pues ni el juez ni su actuario expresan cuáles fueron esos insultos, aunque parece cierto que el jefe contestó desdeñosamente al saludo que aquellos le dirigieran;

4.o Qué parece cierto que en algunos casos el jefe político ha tratado de palabra con dureza injustificada á varias personas, como á la capitán Fernández, á Juan Trinidade y al guarda Melo, á quien hizo detener por tres horas en la comisaría, pero que en ningún caso «los hechos tuvieron ulterioridades de importancia»;

5.o Que no está probado el cargo de que la policía sea cómplice en juego de azar en ninguna localidad del departamento, ni haya dejado de aprehender á los jugadores por inspiración propia y contravinendo los mandatos de la justicia.

6.o Que no está probado que haya dejado de prestar su concurso á los empleados de la Aduana para reprimir el contrabando, pues ni bien le dirige este cargo el inspector Alves, le contradice el receptor de Aduanas Viera, robustecido su afirmación con la enumeración de muchos y recientes contrabandos expresados directo argentino á las aguas del Plata, de herencia colonial. La emancipación de la provincia oriental no afectó en manera alguna, la nueva nacionalidad, cuyo partida de nacimiento está firmada por la Argentina, no desmembró nuestra soberanía fluvial, cuya integridad es elemento decisivo para el progreso y la seguridad de la República.

«En momento alguno de la existencia de nuestro país habría concedido más de razón de ser la restricción de la soberanía argentina en las aguas navegables del Plata. ¿Por motivos ó fundamentos podríamos invocarse? El desarrollo de nuestra civilización saigna á este país una posición prominente en la comunión americana y universal, que corresponde á una categoría que debe mantener y consolidar. Los vastos intereses materiales acumulados están bajo su garantía. Acaba de resolver la inversión de caudales ingentes en una escuadra poderosa, con este propósito fundamental y vital. Las aguas navegables del Plata, que nos ponen en comunicación con el mundo, deben estar bajo su jurisdicción, como seguro contra cualquier evento. Felizmente, todos los gobiernos patrios manifiestan la firmeza de la integridad de esa porción de la soberanía nacional en los instantes y períodos más azarosos de nuestra vida política.

«El statu quo de que se habla es inaceptable, porque envuelve, un principio de duda sobre ese derecho soberano. Nadie ves una argumentación un espíritu gestión, prevendo y hostil para el Estado argentino. Nada más extraño á nuestra mente que tal. Nada más extraño á nuestra mente que tal idea. Queríamos conceder y dar á nuestro vecino todo lo que pudiera necesitar para llenar satisfactoriamente sus más lisonjeros destinos, en prenda de amistad; pero no se nos demanda la disminución de una herencia de cuya integridad necesitamos para cumplir nuestro ensanchamiento de nación rica y fuerte, cuya realización será la mejor garantía de estabilidad y de progreso del Uruguay, que quien tiene en la Argentina su mejor aliado y su más eficaz cooperador en las filas de la civilización.

Tampoco es cierto que «El Diario» «aplaude, el statu quo» y «aplaude, hablando así:

«El pacto manteniendo, el «statu quo» constituye un punto de partida para las futuras convenciones internacionales que le seguirán más adelante y que contendrán todas las cláusulas todos los puntos que pueden dar lugar á diferencias en el porvenir en cuanto materia se roza con la navegación y el comercio del estuario.

«El pacto quedará terminado en toda la semana, apenas regrese á Montevideo el ministro de Relaciones Exteriores, señor Ramírez que se halla en Fray Bentos, donde ahora, que activamente todas las tramitaciones del tratado.

«Mientras tanto la situación á su primitivo estado, para abordar, luego en hipótesis los problemas, ha sido el de la conciliación. Ya el gobierno argentino, abandonando el actitud desplante alarmista que había tomado, se ha dado cuenta de que está á punto de realizarse el negocio de los armamentos.

«El convenio en puertas contribuirá también á sanear el ambiente internacional, si bien es cierto que el alarmismo ha disparecido ya y no mostrar ni rastro de ella desde que es autorizó el gobierno á aumentar la terrestre naval y demás refuerzos bélicos.»

Insistimos, por lo demás, en que todo lo que se diga—en favor ó en contra del convenio en trámite, carece por ahora, de fundamento. En primer término, lo de Uruguay, que las cancillerías enfrentadas la Argentina. En segundo término, hasta el momento no hay tal convenio, ni bases que se discutan, ni sobre cuales no existe acuerdo de voluntades, por lo que pudiera suceder muy bien que la prensa declarara buenas bien que la prensa declarara buenas ó malas, fórmulas que no hubieran prosperado en las negociaciones.

FACULTAD DE DERECHO

NOMBRAMIENTO DE DECANO

Otras designaciones

Bajo la presidencia provisoria del Dr. Irureta Goyena se reunió ayer el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Asistían los doctores Julio Bastos, Ramón Montero Paullier, Juan Andrés Ramírez, Alvaro Guillot, Julián de la Hoz y el escribano Sobrino Riestra.

Se resolvió adoptar provisoriamente como reglamento del Consejo, el del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior.

Tomada la votación para el nombramiento de Decano se produjo en esta forma:

Votaron por el Dr. Freitas los señores Bastos, Montero Paullier, Guillot, Riestra y de la Hoz. Por el Dr. Pena los señores Irureta Goyena y Ramírez.

En consecuencia, fué proclamado Decano el Dr. Freitas.

Pasóse luego á elegir el delegado al Consejo Universitario, obteniendo igualdad de votos los doctores Bastos y Montero Paullier, y votando por el doctor Eduardo Acevedo los Doctores Irureta Goyena y Ramírez.

En vista del empate se reabrió la votación sufragando por el Dr. Montero Paullier los señores Riestra, Bastos, de la Hoz y Guillot; por el Dr. Bastos el doctor Montero Paullier, y por el Dr. Acevedo los señores Ramírez é Irureta Goyena.

El Dr. Montero Paullier resultó, pues delegado al Consejo Universitario.

Para delegado al Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria fué votado por unanimidad el Dr. Carlos Vaz Ferreira.

Además el Consejo resolvió encargar de la Secretaría de la Facultad de Derecho, hasta tanto no se provea dicho puesto, al Oficial 1.o de la Universidad señor Eduardo G. Millet.

FRÍOS Y CALIENTES

El Liberal—

Hablando de la educación de los guardias civiles dice:

«Tengase esto en cuenta, si se quiere hacer una obra de resultados prácticos, y ya que los buenos propósitos están enamorados, no se limite á producir con el analfabetismo: creen escuelas de «práctica policial» donde el individuo aprenda la difícil ciencia de la psicología del crimen, y no se olviden de colocar en esa escuela una clase especial para el conocimiento de los «Reglamentos sociales y la cortesía que exige el trato de gentes».

Proponemos se declare texto en las escuelas policiales, el libro clásico de referencia sociales de la Baronesa de Staël».

Es irremplazable.

La Democracia—

Enamorada de un artículo de «The Montevideo Times», que no pinta al gobierno de color de rosa.

Y le pone este comentario:

«Tenemos para la nación inglesa el precedente funesto de nuestro Rosas, que pudo y estimulando hasta el punto de hacernos valido su intromisión vejatoria para el honor nacional en las Aduanas del país y la bárbara ley de las interdicciones que nos retuvo á nuestro radar por debajo de la Cortesía, está aún ahí como exponente del fetichismo criminal de un tirano político, y ahora se enterarán que en vez de haber adquirido justicia y sensatez, los países desalojados de la dictura continúan su obra de desprecio y de bochorno, llevando la agitación y la zozobra, precisamente á los elementos del trabajo nacional.

Y no se diga que la palabra del órgano inglés pesa por infundada.

Es el reflejo de la opinión predominante en los círculos financieros británicos, también en la colonia residente y tal vez que la política de la Liquidación que se viene efectuando de las empresas inglesas ganaderas que en otro período fueron tan prósperas, es en su totalidad al país arrastrando ingentes capitales.

El Diario Español—

Disgustado porque las cosas no se venden baratas.

Y Hora así:

«No es difícil comprobar la existencia de una carestía grande, ni el estacionamiento, ó la disminución de las ganancias. Basta ir hasta las inmediaciones de la generalidad de los hogares para convencerse de ello.

No es tampoco difícil comprobar la existencia de una paralización mercantil de importancia. Cualquier comerciante puede dar de ello razón.

Los comerciantes del frente, ante el mal ha que tienen el deber de extirparlo, en cosa refinda con el buen sentido, porque, á la postre, los más afectados por los poderes públicos, sobre los poderes públicos recaen siempre.

Las carestías persistente acaba por producir á la desesperación, y la desesperación nos malo consejera de los pueblos.

Existe en el Uruguay un malestar social de carácter económico, de consideración y con tendencia al recrudecimiento, que es la carestía y la paralización comercial.

¿Qué quieren, hijo? No lo podemos hacer por menos. A nosotros nos cuesta más.

El Tiempo—

Entona un himno á la supresión del 5 ofo, diciendo:

«El mensaje dirigido por el Ejecutivo para obtener la supresión del 5 por ciento fiscal, pues, dos faces que no escaparán á la discusión y reflexión de los señores legisladores, es la faz legal, por así decirlo, que acompaña la supresión de pleno derecho, y la faz moral, que pide á voces por la equitativa administración de tantos buenos y constantes empleados, á cuya dedicación y competencia, á cuya laborriosidad y sacrificio, se debe en gran parte el regular funcionamiento de los resortes administrativos.

No hables así de los empleados, que me dan ganas de llorar.

L'Italia al Plata—

Habla de conservas alimenticias.

Muchas gracias, no me siento bien.

El Día—

Hecha sapos y culebras y no sabemos si alguna otra sabandija contra los nacionalistas.

Estaba previsto. Pero lo que no estaba previsto es que la culpa de todo la tienen los que predicamos la política de coparticipación.

Está visto que somos como aquel pobre ciego á quien se imputaban todas las ocurrencias de la casa, y que al oír que la esposa de su patrón se hallaba en estado interesante, se echó á llorar, temiendo que, como de costumbre, le echaran la culpa á él.

La Tribuna Popular—

«El país es despublicá...»

¿Y que hay con eso? Como nada se pierde en la naturaleza, otro se publicará.

El Telégrafo Marítimo—

Insiste en que se impone la reforma de nuestra política comercial, exhortando en tal sentido á los poderes públicos, del modo siguiente:

«Nunca, como ahora, propaganda, tenía extremada la censura á los actos de los poderes públicos, si aún en los casos, en que estas pugnaban con las leyes que nos fenomena en materia económica. Siempre hemos reconocido que existen intereses locales, industrias de cierta importancia que, representado, constituyen capitales y no pequeños esfuerzos, demandan que se les tenga en cuenta; pero al proceder de que nuevo y reconocer solidamente la justicia debida á unos y otros, no podemos menos de recurrir también que esto no otras mieses respetables, más respetables aún que los mencionados, que no deben desatenderse jamás, porque son los de la generalidad, los del consumo, los del trabajo, los del consumo, los que soslayen en su mayor parte las cargas públicas y recaudan hasta el mismo tributos fiscales perjudicados por un sistema de protección ciega é insustiado, y que todos juntos exigen no solo justicia sino alivio á la pesada carga con que se les agovia desde hace muchos años.

Es preciso, pues, buscar el medio de armonizar unos y otros intereses é iniciar, de una vez, una verdadera política económica, que tienda á conquistar los mercados para nuestros productos y que nos ente las representas de las naciones con las cuales sostenemos relaciones comerciales: es necesario que se comprenda que la exageración en los sistemas, sean ellos los que fueren, es un abismo que solo conduce á cavar á los pueblos situaciones difíciles.

El país considera ya con su natural instinto, que es el mejor acontecimiento debe acender al compás que la industria crece, y que si una parte de la nacional, á pesar de la protección tiene no crece ni adelanta en el mejoramiento de sus productos, es preciso nequlnoco y conflictos de que no se vaya y que el sacrificio de los consumidores es estéril é injusto, sobre todo al imparcialmente y conservando indefinidamente.

Asuntos nacionalistas

Reunión del Directorio

Después de un mes de descanso obligado, imposibilitado de asistir por enfermedad, varios de sus miembros fuera de la capital, el Directorio del partido nacional reanudará mañana por la noche sus reuniones. A ella sólo podrán asistir los miembros que actualmente en Montevideo, esto es, siete.

Informes de buena fuente nos permiten asegurar que una de las cuestiones que se tratarán en esa, y en una próxima sesión, será la convocatoria del Congreso Elector, á efecto de que proceda á llenar las vacantes que han quedado, una vez agotada la lista de suplentes.

Se ocupará también el Directorio de la nota que en ocasión le fué pasada por la comisión departamental de Cerro Largo, en la que, como se recordará, se abarcaban puntos de vista de política general partidaria, y la que fué contestada, provisoriamente, en la siguiente forma:

Señor presidente de la Comisión Directiva del partido nacional del departamento de Cerro Largo, don Lisandro Gnani (hijo).—Melo.—Señor presidente: Me es grato acusar recibo de la nota de esa Departamental, fecha 23 del corriente, en la que, como se recordará, se abarcaban puntos de vista de las órdenes de este Directorio, se hacen conocer los sentimientos y afanes políticos que priman en la masa partidaria de ese heróico departamento de Cerro Largo.

Aplaudiendo la altura y franqueza con que esa Departamental expresa sus ideas—nuestra actitud no es simplemente manifestarle que tan pronto celebre sesión este Directorio (cuya mayoría de miembros está accidentalmente en distintos puntos de campaña, se apreciarán y ponderarán las observaciones que se hallan contenidas en la nota relacionada.

Saludado con la mayor consideración.—A. Rodríguez Larreta, presidente; Francisco H. López, secretario.

El coronel Marín

Desde ayer se encuentra en ésta, el coronel Cicerón Marín, prestigioso, jefe de San José, quien pasará en días unos días.

Jubilación del doctor Nin

El doctor Alberto Nin, ex-Ministro Plenipo-encargo de la República en Inglaterra, separado de esto cargo, como se recordará, durante el gobierno del doctor Batlle y Ordóñez, se ha dirigido á la Suprema Corte de Justicia, solicitando se le jubile, en razón de haber cumplido los sesenta años de servicios, y con el goce de las dos terceras partes del sueldo que la ley de presupuesto fija á su último empleo en el año en que pidió la jubilación, ó sea cuatro mil pesos anuales sujetos á los descuentos legales.

2.o En compensación al tiempo anterior á es es resolución, se le hubiera podido retrotraerle la jubilación con una justificación más clara de la inutilización del peticionario, se le dá por saldada la suma de cuatro mil ochocientos ochenta y uno con ochenta y un centésimos, que por concepto de cuo'as de montepío adeuda.

3.o Que se expida la cédula correspondiente, se comunique y publique.

En favor de nuestro Correo

Un testimonio importante

Como una compensación á las cargas que á menudo se formulan en la prensa contra el director general de Correos y Telégrafos por deficiencias en el servicio que, como alguna vez hemos demostrado, no está en su mano subsanar, aquel aprovecha funcionario ha recibido en la casa Palma y Senra, una de las más respetables de nuestro comercio, la carta que transcribimos en seguida:

Montevideo, 15 de Febrero de 1909.

Señor director general de Correos, don Francisco García Santos.—Presente.

Muy señor nuestro:

A raíz de publicadas las torpes acusaciones que contra el buen servicio de correos del Uruguay dió á luz «The Times», de Londres, en los últimos meses de 1908, tuvimos el propósito de dirigir á usted algunas líneas de protesta contra aquellas publicaciones y de alienta y estímulo para el actual jefe de una repartición que, como la regida por usted, no vacilamos en afirmar que refleja honor sobre cualquier administración.

El momento aquí, ha pasado, sin que dejemos forma práctica á nuestro pensamiento, pero como entendemos que un debe nunca escatimarse el aplauso á quien, como usted, consagra todas sus energías, su preparación y sus desvelos á prosperar y perfeccionar un mecanismo tan complejo como lo es el que está bajo su ilustrada dirección, queremos aprovechar la ocasión de oportunidad que nos ofrece el deber de conciencia y presentar á usted nuestra sincera palabra de aplauso por lo hecho, y de aliento para la prosecución de su obra, ya que por nuestro propio diario nos hallamos en el caso de constatar que en ningún tiempo nuestro Correo ha prestado al público servicios tan seguros, rápidos y eficaces como en la actualidad.

La espontaneidad de estas manifestaciones sólo tiene paralelo en el placer y en la satisfacción con que las emitimos, y en el agrado, la consideración y alta estima con que nos suscribimos de usted muy atentos y afimos. Ss. Ss.

Palma y Senra.

Nos felicitamos de que el director de Correos y Telégrafos encuentre quien haga justicia á la educación é inteligencia que pone en el cumplimiento de sus funciones, y que si no logran llevar dicho servicio á una perfección absoluta, lo que, volvemos á decirlo, no depende por completo del expresado funcionario, hacen que por lo menos tengamos más razón para envanecernos que para lamentarnos del estado de tan importante rama de la administración pública.

La Federación Rural

VALIOSAS ADHESIONES

El patriótico pensamiento de constituir una Federación Rural que, siendo el eco de todos los centros ganaderos del país, constituya un factor de defensa de tan grandes y vitales intereses, ha encontrado simpática acogida en la campaña, y las Asociaciones Rurales que deben ratificar lo resuelto por sus delegados en el Congreso de Mólles, se apresurarán á enviar su adhesión.

A las ya conocidas, tenemos hoy que agregar la aceptación de la Federación Rural por los centros siguientes:

Sociedad Rural de Rocha. Sociedad Exposición Feria de Sarandí del Yí y Club Fomento de Minas.

Las sociedades rurales de Arroyo Grande y Cerro Largo han comunicado que estudian el asunto comisiones especiales nombradas al efecto, y que comunicarán su resolución á la brevedad posible.

La Asociación de Ganaderos de Tacuarembó, ha comunicado también su adhesión á la Federación.

El Directorio provisorio continúa con éxito sus trabajos, y en su próxima sesión resolverá varios asuntos importantes.

El Club Fomento de Minas, al comunicar su adhesión á la Federación, nombra su representante ante el Comité, al señor Hilario Helguero (hijo).

Cuerpo Legislativo

CONSTITUCIÓN DE COMISIONES

Sesión de 5 de

En la Cámara de Representantes se reunieron ayer algunas de las comisiones permanentes para declararse constituidas y designar presidente y secretario.

De Guerra y Marina fué nombrado presidente el señor Justo R. Pelayo y secretario el señor Joaquín C. Sánchez; de Instrucción Pública, el doctor Saltaren presidente y el señor Julio M.a Sosa, secretario; de Agricultura, Ganadería y Colonización, presidente el doctor Muró y secretario el doctor Belinzon; de Legislación, presidente el doctor Rodríguez Larreta y secretario el doctor Lagarmilla; de Hacienda, presidente el doctor Gnani y secretario el doctor Granert; de Presupuesto, presidente el doctor Mora Magariños y secretario el doctor Aragón y Eichart.

La Comisión de Hacienda, después de haber nombrado presidente y secretario, resolvió ocuparse del mensaje del Poder Ejecutivo, que se refiere á la supresión del 5 por ciento que grava los sueldos de los empleados públicos.

La Comisión de Hacienda, teniendo en cuenta los propósitos del Ejecutivo, ha resuelto ocuparse en seguida del asunto, y con toda seguridad producirá un informe, comunicándolo á la Presidencia de la Cámara, en la sesión de hoy.

Este asunto será tratado hoy mismo con toda probabilidad, á fin de sancionarlo y comunicarlo al Senado, dejándolo así pronto para la fin del corriente mes, á objeto de que la supresión empiece á regir desde el 1.o de Marzo próximo.

Antes de entrar hoy á sesión la Cámara, la Comisión de Hacienda volverá á reunirse para concretar la resolución que aconsejará.

En la sesión que esta tarde celebrará la Cámara se ocupará del mensaje del Poder Ejecutivo, que se refiere á la supresión del 5 por ciento que grava los sueldos de los empleados públicos.

La Comisión de Hacienda, teniendo en cuenta los propósitos del Ejecutivo, ha resuelto ocuparse en seguida del asunto, y con toda seguridad producirá un informe, comunicándolo á la Presidencia de la Cámara, en la sesión de hoy.

Este asunto será tratado hoy mismo con toda probabilidad, á fin de sancionarlo y comunicarlo al Senado, dejándolo así pronto para la fin del corriente mes, á objeto de que la supresión empiece á regir desde el 1.o de Marzo próximo.

Antes de entrar hoy á sesión la Cámara, la Comisión de Hacienda volverá á reunirse para concretar la resolución que aconsejará.

Mr. Wiener en Paysandú

El señor Carlos Wiener, Ministro francés en misión especial, sigue recorriendo en gira el interior del Uruguay en compañía de sus secretarios señores Couvreux y Freund-Deschamps.

Se encuentra en estos momentos en Paysandú, según informan que transmite al Ministro del Interior, el Jefe Político del expresado departamento, en telegrama oficial que dice así:

PAYSANDÚ, 16.—A Ministro del Interior.—Llegó el Ministro Sr. Wiener. Acompañado hoy en su visita á los saladeros de Santamaría y Etcheharne.

Saludale.—Jefe Político.

Los militares y el Catastro

DECRETO GUBERNATIVO

Se dió ayer á la publicidad un decreto que se relaciona con la participación de los militares en las obras del catastro.

Es el que publicamos á continuación:

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Febrero 16 de 1909.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto de fecha 2 de Enero del corriente año, respecto á la participación que el elemento militar tendrá en los trabajos del Catastro y las modificaciones introducidas, según nota del Ministerio de Obras Públicas dirigida á este Ministerio, con fecha 5 de Marzo último, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.o El Departamento Nacional de Ingenieros agregará al presupuesto de la División de Catastro, la suma de 550 pesos mensuales, que se le mandó de los fondos que del ramo de Caminos se destinaron á dicha obra, por el artículo 15 del decreto de 2 de Enero de 1908.

Art. 2.o La Contaduría General del Estado abrirá una cuenta, anotando en ella las mensualidades que con motivo de lo dispuesto en el artículo anterior, supla el Departamento de Ingenieros, hasta que el Ministerio, con el rubro que le corresponde, entre á figurar en el Presupuesto General, desde cuyo momento el Departamento N. de Ingenieros cesará de proveer los fondos indicados en el artículo 1.o y el Ministerio de Guerra, con sus even-tuales, irá reintegrando á aquella oficina las sumas que por el motivo expresado en el mismo artículo, hubiese anticipado.

Art. 3.o El jefe de la Comisión Geográfico Militar, elevará al jefe del cuerpo del Estado Mayor General del Ejército, una relación de los instrumentos y accesorios necesarios para los trabajos en campo, con especificación de sus precios y casas respectivas á que se debe dirigir el pedido y un detalle de los útiles y gastos para la instalación de la Oficina Central y campamento.

Art. 4.o La Junta de Administración Militar, por su vez, deberá manifestarle al señor capitán Muto, jefe de la Comisión Geográfica Militar, lo que fuere necesario para la manutención de todo el personal técnico y auxiliar, gastos de traslados, reparación de aparatos, enseres de campamento, vehículos para transporte, animales, forraje, víveres, víveres, etc. Todo ello de acuerdo y dentro indicado en presupuesto aprobado que presentó dicho capitán Muto, con fecha 5 de Setiembre ppdo.

Art. 5.o El jefe del cuerpo de Estado Mayor General del Ejército, designará el número de clases y soldados que de cada unidad táctica, pasará en comisión á formar parte del personal de la Comisión Geográfica Militar, con arreglo al presupuesto aprobado.

Art. 6.o Comuníquese, etc.

WILLIMAN.
Carlos M. Maeso (p. a.)

Rambla y Avenida de los Pocitos

Los trabajos de apertura

Instalación de líneas eléctricas

El intendente interino continuó ayer ocupándonos con los asuntos relacionados con la apertura de la avenida y rambla de Los Pocitos.

Recibió el ofrecimiento de la sucesión de don Juan Chiappe de donar la Municipio, al sólo efecto de que se haga la prolongación de esa avenida hasta el Parque Central, una fracción de 200 metros cuadrados de ancho por 200 metros de largo de la línea que será tomada para practicar esa mejora.

El señor Luis Fernández, dueño de un predio cercano al de la sucesión Chiappe, se ha comprometido también á traspasar á la Junta, en condiciones favorables, el área que tomará la proyectada avenida.

El solar número 7, que figura en el plano levantado por la Dirección de Obras Municipales, indicando el trazado de la Avenida, pertenece al Banco Hipotecario del Uruguay, será en esta semana enagenado á favor de la Municipalidad, permitiéndose así que la nueva vía sea abierta en su totalidad en una extensión casi de 200 metros, contados desde el arranque de la calle Canelones, en la esquina de Libertad.

El doctor Lapeyre celebrará mañana una conferencia con el doctor Blas Vidal, á fin de acordar la indemnización que deberá darse á éste por la expropiación de un chalet de su propiedad, que tiene ya tomado casi por completo para abrir la avenida y hacer que los trabajos proyectados puedan avanzar hasta el punto que desea la Intendencia.

—El señor Juan Ramasso, dueño de unas fincas situada sobre la rambla, conferenció ayer con el Intendente, quedando convenido que el Ingeniero Hansen procederá á la tasación de la propiedad, á los efectos del pago de la expropiación.

El ex director de Obras Municipales, Ingeniero Foglia, que fué el proyectista de la rambla, estuvo ayer tarde en Los Pocitos acompañando del ingeniero Hansen, haciendo el reglamento de los trabajos

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

AVISO—Participamos al comercio y al público que José Quejazo ha prometido vender a don Albino Rodríguez la parte activa que le corresponde en este pacho de bebidas que tenemos establecido en esta ciudad de de Buenos Aires 309 denominado Independencia. Los que se consideren acreedores, tu parte y con algún otro derecho deben presentarse en la misma calle, dentro del termino de 30 días, con los justificativos de su crédito para hacerlo efectivo.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—José Quejazo—Albino Rodríguez. 1433m27

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general que he prorrogado vender a don Octavio P. Parada el establecimiento denominado del mismo nombre en el ramo de almacen y despacho de bebidas, hago establecido en la ciudad de Montevideo en la esquina que forman las calles Coronel Caraballo y Cerro.—Montevideo 10 de Febrero de 1909.—Juan A. Bilbao. 1326m27

AVISO—Se participa al público y al comercio en general que por escritura de fecha 21 de Febrero de 1909 autorizada por el Escribano don Manuel A. Durán he prorrogado la sociedad que en el ramo de fundición de bronce, establecida en la calle Tripiri nom. 2726 girara en esta plaza bajo la firma de Magnolio y Pirando en medio de Arbur y calle el señor Francisco Pirando de don Juan Doy mi parte en la mencionada sociedad, habiendo quedado su conformidad el señor Magnolio. A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 se hace la presente publicación a fin de que los que se consideren con derecho se presenten dentro del termino de 30 días y reclamar el importe de un crédito en el indicado domicilio.—Juan Pirando. 438m27

RESTAURANT ESTRELLA LOMBARDA—Se hace saber al público y al comercio en general que he contratado vender a favor de los señores Juan Zoia y Pablo Zoia, el establecimiento de ramo, despacho de bebidas, con el restaurant, despacho de bebidas y puesta denominado, Estrella Lombarda de calle Cerrito nom. 17 y 19 de esta ciudad, esta publicación la efectúo de acuerdo con la Ley de Septiembre de 1904.—Calle Piedras nomes. 17 de 1 4 5 p. m.—Vicente Iglesias, Febrero 8 de 1909.—Mártir Iglesias. 506m25.

ALIACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender a favor de Al-Jabiro Chabrasco los existencias de mi casa de despacho en la calle Ramón Cabrera nom. 403 de esta ciudad, a los efectos de la ley que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica a todos los acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de su crédito, bien entendido que pasado este termino no serán atendidos.—Montevideo, 10 de Febrero, de 1909.—Angel E. Nicoletti—Leopoldo J. Tiri. 1326m27

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Septiembre de 1904, hago saber que he prorrogado vender a don Francisco Camacho, mi socio en almacen y despacho de comestibles, denominado "Las Tres Hermanas" de la calle Maldonado nom. 35 esquina Florida. Los que se consideren acreedores con derecho con cualquier concepto a dicho negocio deben presentarse en el plazo del termino de 30 días, pasados los cuales el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Febrero 10 de 1909.—H. Foppiano. 1326m27.

PUESTO VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, a favor de don Pablo Cerdeña y despacho de bebidas y puesto de carne denominado "Sirena" que tengo establecido en el Mercado del Puerto de esta ciudad. A los efectos de la ley que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en el mismo con los justificativos de sus créditos, pasado este termino no serán atendidos.—Montevideo, Febrero 10 de 1909.—J. Foppiano. 1326m27.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Avisamos al público en general y al comercio en particular que por escritura autorizada por el Escribano don Pedro José Santagni, don José Purulhas se compromete con don Eliseo Rodríguez, en la venta de un caso de despacho Sastrería «La Nueva Tijera». Empezando por esta publicación y de conformidad con la ley de 26 de Setiembre de 1904, a todos los acreedores del referido negocio, para que dentro de los 30 días, presenten con los justificativos de sus créditos y en el mismo plazo se presenten en el mismo caso de negocio, calle Bartolomé Mitre nom. 1.—Montevideo, Febrero 13 de 1909.—José Pardines—Belenguer Budelli.

108-Marzo 13.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber que hemos disuelto la sociedad que tenemos establecida en el negocio de carnicería, calle Cerro Largo nom. 90, quedando como unico dueño el socio don Marcelino Sala y don Esteban Torres, como administrador de la parte del socio don Pablo Lavaggi. Los que tengan derecho a reclamar la extinguida sociedad deberán presentarse con los justificativos en el mismo negocio para seriar ahonado, bajo apercibimiento de lo que dispone la ley de 26 de Febrero 13 de 1909.—Pablo Lavaggi—Marcelino Sala. 1433m27.

VENTA DE NEGOCIO—Participo en conocimiento del público y del comercio en general que he prorrogado vender a don Felipe Madeira los existencias de mi negocio de almacen y despacho de bebidas, que tengo establecido en la calle Cerro Largo nom. 1 esquina Colonia, a los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren con derecho a reclamar el importe de un crédito en el indicado domicilio.—Juan Pirando. 438m27.

AL COMERCIO—Participo haber vendido las existencias de mi negocio, puesto de verdura y carnicería establecido en la calle Democracia nom. 164 al señor Francisco Buscioli. Todo el que tenga algunos cuenta a cobrar se sirva pasar por mi casa en el termino de 30 días desde la fecha.—Montevideo, Enero 22 de 1909.—Antonio Gigia. 268m25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hago saber que por escritura que en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, con fecha cuatro de este mes autorizo el Escribano don Carlos A. Pittaluga he vendido a don Luis Albano bijo, la casa de negocio que en el ramo de almacen y despacho de bebidas tengo establecida en dicha ciudad, calle Minas nomina Duque, y a los efectos que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, lo hago saber a los que se consideren acreedores se presentaran dentro del termino de 30 días en los indicados domicilios.—Montevideo, Febrero 10 de 1909.—Romeo Lenza. 304m26.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender, a favor de don Pablo Cerdeña y despacho de bebidas y puesto de carne denominado "Sirena" que tengo establecido en el Mercado del Puerto de esta ciudad. A los efectos de la ley que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en el mismo con los justificativos de sus créditos, pasado este termino no serán atendidos.—Montevideo, Febrero 10 de 1909.—J. Foppiano. 1326m27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Avisamos al público en general y al comercio en particular que por escritura autorizada por el Escribano don Pedro José Santagni, don José Purulhas se compromete con don Eliseo Rodríguez, en la venta de un caso de despacho Sastrería «La Nueva Tijera». Empezando por esta publicación y de conformidad con la ley de 26 de Setiembre de 1904, a todos los acreedores del referido negocio, para que dentro de los 30 días, presenten con los justificativos de sus créditos y en el mismo plazo se presenten en el mismo caso de negocio, calle Bartolomé Mitre nom. 1.—Montevideo, Febrero 13 de 1909.—José Pardines—Belenguer Budelli.

108-Marzo 13.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber que hemos disuelto la sociedad que tenemos establecida en el negocio de carnicería, calle Cerro Largo nom. 90, quedando como unico dueño el socio don Marcelino Sala y don Esteban Torres, como administrador de la parte del socio don Pablo Lavaggi. Los que tengan derecho a reclamar la extinguida sociedad deberán presentarse con los justificativos en el mismo negocio para seriar ahonado, bajo apercibimiento de lo que dispone la ley de 26 de Febrero 13 de 1909.—Pablo Lavaggi—Marcelino Sala. 1433m27.

VENTA DE NEGOCIO—Participo en conocimiento del público y del comercio en general que he prorrogado vender a don Felipe Madeira los existencias de mi negocio de almacen y despacho de bebidas, que tengo establecido en la calle Cerro Largo nom. 1 esquina Colonia, a los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren con derecho a reclamar el importe de un crédito en el indicado domicilio.—Juan Pirando. 438m27.

AL COMERCIO—Participo haber vendido las existencias de mi negocio, puesto de verdura y carnicería establecido en la calle Democracia nom. 164 al señor Francisco Buscioli. Todo el que tenga algunos cuenta a cobrar se sirva pasar por mi casa en el termino de 30 días desde la fecha.—Montevideo, Enero 22 de 1909.—Antonio Gigia. 268m25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hago saber que por escritura que en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, con fecha cuatro de este mes autorizo el Escribano don Carlos A. Pittaluga he vendido a don Luis Albano bijo, la casa de negocio que en el ramo de almacen y despacho de bebidas tengo establecida en dicha ciudad, calle Minas nomina Duque, y a los efectos que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, lo hago saber a los que se consideren acreedores se presentaran dentro del termino de 30 días en los indicados domicilios.—Montevideo, Febrero 10 de 1909.—Romeo Lenza. 304m26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participo al comercio y al público en general, que con fecha 15 de Febrero de 1909 he disuelto la sociedad que tenemos establecida en el ramo de almacen y despacho de bebidas, que tengo establecido en el puesto Peñarol, de esta ciudad, calle Cerro Largo Isolori con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904 a los efectos de ley se notifica a todos los que se consideren con derecho a reclamar el importe de un crédito en la expresada casa de negocio con los justificativos que acrediten como tales, pasado este termino no serán atendidos.—Montevideo, Febrero 8 de 1909.—Cayetano Sutro—Pablo Sutro. 334m27.

AL COMERCIO—Se hace saber que de conjunto y amigable acuerdo se disuelve la sociedad Vinos y Aguardiente establecida con el ramo de almacen y despacho de bebidas, que tengo establecido en el puesto Peñarol, de esta ciudad, calle Cerro Largo nom. 105, habiendose hecho cargo del mismo don Francisco Bonifacio Vilas, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber a los que se consideren con derecho a reclamar el importe de un crédito en el indicado domicilio.—Montevideo, Febrero 10 de 1909.—Ramón Vilas—Francisco de Acosta. 337m27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente y de acuerdo con la ley de 26 de Septiembre, hago saber al comercio y al público en general, que he prorrogado vender a don Pablo Cerdeña y don Alberto Cerdeña, mi almacen y despacho de bebidas, que tengo establecido en el Mercado del Puerto de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren con derecho a reclamar el importe de un crédito en el indicado domicilio.—Montevideo, Febrero 10 de 1909.—Juan Pirando. 438m27.

AL COMERCIO—Se participa al público y al comercio en general que por escritura de disolución de sociedad otorgada ante el Escribano don Manuel M. Chaney con fecha cinco de Febrero del corriente año, se ha disuelto la sociedad que en el ramo de Cajonería y servicio fúnebre giraba en esta plaza bajo la razón social de Ferrer y Ca.—Y en virtud de lo dispuesto por el mismo Escribano se notifica a todos los que se consideren con derecho a reclamar el importe de un crédito en el indicado domicilio.—Montevideo, Febrero 16 de 1909.—Antonio Ferrer y Ca.—Y en virtud de lo dispuesto por el Escribano don Manuel M. Chaney se hace saber que el comercio de Cajonería y servicio fúnebre girado en esta plaza bajo la razón social de Ferrer y Ca., que se acredite ante el mismo Escribano, que tenga en el mismo, que los crédito que adeuda el comercio disuelto y que son acreedores bajo el mismo domicilio.—Montevideo, Febrero 16 de 1909.—Antonio Ferrer y Ca.—Ladenix.

AVISO—Participo al público y al comercio en general que he contratado vender a don Pascual Bocardi los existencias de mi casa de comercio que en el ramo de almacen y despacho de bebidas tengo establecida en esta ciudad en la calle Uruguay nomina Cerro Largo, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que los acreedores se presentan con los justificativos de sus créditos en el indicado domicilio, pasado este termino no serán atendidos.—Montevideo, Febrero 9 de 1909.—Antonio Bocardi. 1326m27.

AVISO—Participo al público y al comercio en general que he prorrogado vender a don Esteban Nieto nuestro negocio de carnicería establecido en la calle Cerro y esta esquina Cerro 102 de esta ciudad, los acreedores a reclamar deben presentarse dentro del termino legal, en la indicada casa de negocio.—Montevideo, Febrero 12 de 1909.—Marchiano y Hoy. 1433m27.

AVISO—A los efectos de la ley respectiva, avisamos al comercio que por escritura pública de fecha 10 de Febrero del corriente año, he dado en venta el establecimiento de ramo de almacen y despacho de bebidas y fonda, que tengo establecido en la calle Cerro nom. 101 esquina Convención en esta ciudad, quedando por convenio el activo y el pasivo de cargo del vendedor don Ramón Vidal y Ca. Los que se consideren con algún derecho deben presentarse dentro del termino de 30 días, pasado este termino no se atenderán reclamos.—Montevideo, 11 de Febrero de 1909.—Adjenzo Negri—Miguel Lavaggi. 1433m27.

—TA DE FARMACIA—Participo al comercio y al público en general, que con este aviso he terminado de vender a favor de don Emilio Tobler, de todas las existencias de mi farmacia de la Farmacia Uruguaya de propiedad, sita en la calle Justicia nom. 93 esquina Convención, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber a todos los que se consideren con derecho a reclamar se presenten dentro de 30 días con los respectivos justificativos en el mismo establecimiento. Pasado dicho termino quedaré libre de todo compromiso y dicho comprador.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—Abel Zamora y Ca. como apoderado de Flora M. Romero. 437m26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hago saber que he prorrogado vender a don Ramón Pereda y Ca. en Lagoa, nuestro negocio de almacen y despacho de bebidas, ubicado en la calle Paysandú y Ca. en esta ciudad, a los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren con derecho a reclamar el importe de un crédito en el indicado domicilio.—Montevideo, Febrero 10 de 1909.—Abel Zamora y Ca. como apoderado de Flora M. Romero. 437m26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público en general, que con fecha 15 de Febrero de 1909 he prorrogado vender a don Ramón Pereda y Ca. en Lagoa, nuestro negocio de almacen y despacho de bebidas, ubicado en la calle Paysandú y Ca. en esta ciudad, a los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren con derecho a reclamar el importe de un crédito en el indicado domicilio.—Montevideo, Febrero 10 de 1909.—Abel Zamora y Ca. como apoderado de Flora M. Romero. 437m26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley del 26 de Septiembre de 1904 hacemos saber al público y al comercio en general que desde el día 15 de Enero pasado ha quedado disuelta la sociedad que bajo la firma de Gatto y Cavalli tenemos constituida en esta ciudad, calle Juncal 109, Plaza Independencia, habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa a cargo del señor don Pedro Cercavalli.—Montevideo, Enero 30 de 1909.—Pedro Cercavalli. 333m26.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Lido de la Civil e Interdictos de 1er. turno doctor don Eduardo J. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Jorge Rodríguez, ordenándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, a deducirlos en la forma legal que corresponda.—Montevideo, Febrero 9 de 1909.—Alberto Parés—Américo Berruiti. 466m27.

AL PUBLICO—Se hace saber que de conjunto y amigable acuerdo ha quedado disuelta la sociedad que tenemos establecida en la ciudad de capital y industria que existía entre los firmantes, habiendose separado don Tomás Alberto Acuerdo al socio industrial don Antonio San Martín.—Montevideo, Febrero 6 de 1909.—Aurelio Vázquez—Alberto San Miguel. Víctor Vázquez Barrere. 16

SOCIEDAD DISUELTA Y VENTA PARCIAL DE COMERCIO—Hacemos saber al público y al comercio en general, que por escritura de disolución de sociedad otorgada el Escribano don Manuel M. Chaney con fecha cinco de Febrero del corriente año, se ha disuelto la sociedad que en el ramo de Cajonería y servicio fúnebre giraba en esta plaza bajo la razón social de Ferrer y Ca., que se acredite ante el mismo Escribano, que tenga en el mismo, que los crédito que adeuda el comercio disuelto y que son acreedores bajo el mismo domicilio.—Montevideo, Febrero 16 de 1909.—Antonio Ferrer y Ca.—Ladenix.

AVISO—Participo al público y al comercio en general que he prorrogado vender a don Pascual Bocardi mi casa de comercio que en el ramo de almacen y despacho de bebidas tengo establecida en esta ciudad en la calle Uruguay nomina Cerro Largo, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que los acreedores se presentan con los justificativos de sus créditos en el indicado domicilio, pasado este termino no serán atendidos.—Montevideo, Febrero 9 de 1909.—Antonio Bocardi. 1326m27.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Lido de la Civil e Interdictos de 1er. turno doctor don Eduardo J. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Lacaze, ordenándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, a deducirlos en la forma legal que corresponda.—Montevideo, Febrero 9 de 1909.—Alberto Parés—Américo Berruiti. 466m27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Comunicamos al público y al comercio que de conjunto y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que tenemos establecida en la razón de Pinico y Behrens, cuyo asiento comercial se halla en el departamento de Paysandú y Durazno que se dedica a la industria de la cría de ganado y cuero del activo social.—Montevideo, Febrero 4 de 1909. 434m27.

PELUQUERIA VENDIDA—Al comercio y al público participo haber vendido el mi Peluquería Peluquería del Puerto sito en la calle Cerro Largo nom. 1 esquina Colonia, a favor de mi hijo Fernando Comolino. A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren con derecho, se presenten a la casa indicada con los justificativos del crédito.—Montevideo, Febrero 10 de 1909.—Tomás Comolino. 438m27

VENTA DE HOTEL—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, se hace saber que hemos prometido vender al señor Antonio Vasiliu los existencias del Hotel de Inverno que poseemos en esta ciudad, calle Cerro Largo nom. 1 esquina Colonia y pasivo de dicha casa, los que hayan acreedores a dicha casa de comercio del Hotel de Inverno.—Paysandú, Febrero 2 de 1909.—Bernardo Rovira e hijo. 433m27.

AVISO—Participo al comercio y al público en general que he prorrogado vender a don Bernardo Gardon, mi casa de carbonería que tengo establecida en esta ciudad en la calle Candelaria nom. 79 denominada Carbonería de la Estación, a los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica a todos los acreedores a tenga otro derecho, deben presentarse en el mismo establecimiento dentro de treinta días con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 4 de 1909.—José Malo. 376m27.

CARNICERIA VENDIDA—Al comercio y al público participo haber vendido el mi carnicería a favor de José M. García, que tengo establecida en esta ciudad en la calle Williman esquina Particular de esta ciudad, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días, se presenten en la indicada casa con los justificativos de su crédito en el indicado domicilio.—Montevideo, Febrero 9 de 1909.—Antonio Gómez. 1326m27.

AVISO—Habiendo prometido en venta a don José Rodríguez Lamas, de todas mis existencias que tengo establecida en la calle Carrera nom. 70 hago saber que de acuerdo con la ley para que todos los que se consideren con derecho a reclamar el crédito, del termino que marca la ley, Febrero 9 de 1909.—Antonio Archelli. 347m26.

VENTA DE NEGOCIO—Por el presente hago saber al comercio en general que he prorrogado vender a don Paulino Ballesteros, mi casa de comercio de bebidas tengo establecido en esta ciudad, calle Cerro nom. 1 esquina Colonia, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber a los que se consideren con derecho a los bienes dejados para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, a deducirlos en la forma legal que corresponda.—Montevideo, Febrero 9 de 1909.—Alberto Parés—Américo Berruiti. 466m27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Comunicamos al público y al comercio que de conjunto y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que tenemos establecida en la razón de Pinico y Behrens, cuyo asiento comercial se halla en el departamento de Paysandú y Durazno que se dedica a la industria de la cría de ganado y cuero del activo social.—Montevideo, Febrero 4 de 1909. 434m27.

PELUQUERIA VENDIDA—Al comercio y al público participo haber vendido el mi Peluquería del Puerto sito en la calle Cerro Largo nom. 1 esquina Colonia, a favor de mi hijo Fernando Comolino. A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren con derecho, se presenten a la casa indicada con los justificativos del crédito.—Montevideo, Febrero 10 de 1909.—Tomás Comolino. 438m27

VENTA DE HOTEL—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, se hace saber que hemos prometido vender al señor Antonio Vasiliu los existencias del Hotel de Inverno que poseemos en esta ciudad, calle Cerro Largo nom. 1 esquina Colonia y pasivo de dicha casa, los que hayan acreedores a dicha casa de comercio del Hotel de Inverno.—Paysandú, Febrero 2 de 1909.—Bernardo Rovira e hijo. 433m27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público en general, que con fecha 15 de Febrero de 1909 he prorrogado vender a don Ramón Pereda y Ca. en Lagoa, nuestro negocio de almacen y despacho de bebidas, ubicado en la calle Paysandú y Ca. en esta ciudad, a los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren con derecho a reclamar el importe de un crédito en el indicado domicilio.—Montevideo, Febrero 10 de 1909.—Abel Zamora y Ca. como apoderado de Flora M. Romero. 437m26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público en general, que con fecha 15 de Febrero de 1909 he prorrogado vender a don Ramón Pereda y Ca. en Lagoa, nuestro negocio de almacen y despacho de bebidas, ubicado en la calle Paysandú y Ca. en esta ciudad, a los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren con derecho a reclamar el importe de un crédito en el indicado domicilio.—Montevideo, Febrero 10 de 1909.—Abel Zamora y Ca. como apoderado de Flora M. Romero. 437m26.

"SPEY ROYAL" Whisky escocés de pura malta, garantido por W. & A. Gilbey Limited, proveedores de vinos y licores espirituosos de su majestad rey Eduardo VII de Gran Bretaña.
Unico depositario por Uruguay: ALBERTO F. MÜLLER D. 5. m.

"CREMA IDEAL"
Del doctor Saint Gein de París
Embellece y conserva el cutis.- En venta en las buenas Tiendas, Farmacias y Peluquerías.
Unico depositario en el Uruguay: GUSTAVO DEFFÉS, Bartolome Mitre num. 54.
45pto

Prensas para uva
Desgranadoras y estrujadoras
SURTIDO ESPLENDIDO
Ernesto Quincke
CALLE CERRO LARGO, 90
MONTEVIDEO
616-pto.Fin.10

Aguas Arsenicales
mángano-ferruginosas
Vanzone d'Ossola - Italia
Reconstituyente de la sangre y sistema nervioso, eficaz en las anemias, linfatismo, escrofula, raquitismo, enfermedades de la piel, afecciones gastro-intestinales, articulares y musculares.
EMBOTELLADA EN LA MISMA FUENTE
Concesionarios: TRABUGATI Y C.ª
25 DE MAYO ESQUINA JUNCAL - MONTEVIDEO
Depósito y venta: SURRACO Y FERRÚA
RECONQUISTA ESQUINA JUNCAL - DROGUERIA Y FARMACIA
145-4-ene.10

GRAN EXPOSICION DE MOTORES ELECTRICOS
SIEMENS SCHUKERT
DESDE 1/2 HASTA 300 CABALLOS EFECTIVOS
DEPOSITO PERMANENTE:
EUGENIO BARTH & Cía
Calle Uruguay Nom. 18
910-my.1-v.oct.31. D. p. m.

Metzen Vincenti & Cía
CALLE MISIONES N.º 80
SECCIÓN TECNICA
Unicos representantes de la renombrada Fábrica
Felten & Guilleaume-Lahmeyerwerke Act. Ges.
DE
Mülheim a/s y Frankfurt a/M.
Exposición permanente de
Motores Eléctricos
desde 1/4 hasta 40 H. P. de fuerza - Instalaciones de luz y fuerza eléctrica - y aparatos eléctricos de todas clases.
INSTALADORES y aparatos eléctricos

ALMANAQUE

Jueves 18—Santos Simón, Elelio y Claudio. Sol sale 5 h. 35 m; pónese 6 h. 56 m., luna nace al 20.
Van 49 días del año transcurridos, faltando 316

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» año ...	$ 10.00
» trimestre	$ 3.00
» semestre	$ 6.00
Exterior de la República	$ 12.00

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del estado diarioso. No se devuelven los originales.
Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayeres y Ca.—Paris, calle de la Grange Batelière num. 18. Agencia en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isaac P. Argüello, calle Bartarce num. 168.

NOTAS DE FENIX

El producido...

No es muy bonito que los periódicos anunciadores se pronuncien en contra de los espectáculos que hagan algo más de lo que dicen las obras públicas.

La Intendencia de Policía anda de conjugar el verbo «limpiar», imperfecto de Pretérito, en el modo Subjuntivo.

El Ministerio de Obras Públicas, en el «publicito» que ha dado a la prensa, manifiesta presentarlo el jueves a la Asamblea, hasta que se vendió la parte que tenía en el Banco.

¡Para cuando se reserva el «producto»!

El scout Bahía

Con una excursión de guerra hacia hielos, que el 20 de Enero los tomó al mando de los ingleses, agoto en los días de 4.7, seis de 12 mm. y dos tubos de 18 mm. de cañones, la Escuadra ha demostrado una velocidad de 16 nudos que no sospechaban los «Boers».

El aspecto del «Bahía» es muy atrayente y sus líneas de entrada al agua son de «gusto» finura extraordinaria.

Ochenta mil analfabetos!

Un diario argentino ahorra el «Ministerio de Instrucción Pública» para ocuparse en la educación pública. Situado en otro lugar, posee, «entre otras ventajas las facilidades y ventajas que convienen al desarrollo de la cultura del pueblo argentino». Pero no incrédo desapuntado, ha vendido el Ministerio de Instrucción, la misma señalar el triunfo de la naturaleza sobre la ignorancia, que es el triunfo de la previsión del bombero.

La prensa de Río Janeiro, oficial se enarga de demostrarlo. Basian pocas cifras para saber si el «Ministerio» de Instrucción Pública en noticia provincia.

La población Brasilera, es de quince millones de habitantes (15.000.000 h.) Es el triunfo de la previsión del bombero.

Los analfabetos (Ministerio de Instrucción) ochenta mil (80.000) quince pesos (15.000) Ministerio. Enero 15 de 1909. Ganadería 2 de 1909. Ganadería 2 de 1909. Ganadería 2

-CIGARROS TURCOS-
Anglo Egyptian - - - - - - CAIRO
- - - cigarette Company
Nueva remesa recibidos directamente por el "SPLENDID HOTEL", de G. Severi.
- - - - - PLAZOLETA DEL TEATRO SOLIS

Perlas de Quinina "Zimmer"
Se usan con la misma acción terapéutica que la Quinina en los calentures, la grippe, la malaria, el tifus, la tos ferina, las neuralgias, etc. con de un sabor agradable y cómodo, sin que se encuentre el gusto amargo peculiar de la quinina.
Se venden en las buenas farmacias y droguerías en frascos de 10, 25, 50 y 100 perlas.
Vereinigte Chininfabriken ZIMMER & Co.,
Franckfurt A. M., Alemania.
Representantes: FERNANDO L. DENIS y C., Montevideo.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA
Casa matriz: BUENOS AIRES-Reconquista número 200
Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Genova, via Roma 30; París, Sucursales en América: Montevideo, Calle 25 de Mayo 30, 32; Madrid, Alcalá 23.—En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas al Norte y Boca de Riachuelo; en provincias: Bahía Blanca, Dolores, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Tucumán, Santa Fé, Mercedes, Salta, Dolores y Balcarce (República Argentina).
Capital suscripto . . . . . $ 50.000.000.— c/l.
" realizado . . . . . $ 25.200.000.— m/n.
Fondo de reserva y previsión . . . . . " 9.692.948.75 m/n.
Premio á recibir sobre las 200.000 acciones emitidas y en vía de incorporarse al fondo de reserva . . . " 2.032.435.— m/n.
Giro sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.
TASA DE INTERESES SE ABONA:
En cuenta corriente. Depósito á 30 días. Depósito á 60 días. Depósito á 90 días. Depósito á 1 año. Depósitos á 1 año . . . 4 1/2 %. " á 2 años . . . 5 1/2 %. " á 3 años . . . 6 1/2 %. " á 4 años . . . 7 1/2 %. " á 5 años . . . 8 1/2 %.
Las cobros en cuenta corriente, convencional.—En descuentos de letras, conformes y vales; consultas.—Horas de despacho de 10 a. m. á 3 p. m.—Sábados de 10 a. m. á 1 p. m.
Montevideo, Enero 1.° de 1909. PEDRO C. TOWERS, Gerente. 26Enero.

Compañía Aguas Corrientes
Casa especial en aparatos sanitarios
Surtido completo y ... Bidets, Wáter ... Bidets, Wáter ... Sotets, Pileas, Mampas, Vitrines, etc. ... Se encarga de hacer instalaciones completas con ... presupuestos. — Pagamos ... tos y lavaderos ... con muebles. — Desde ... hasta 120
CALLE ZABALA esquina RINCON
Abierto de 9 a. m. á 9 p. m.

BANCO ITALIANO del URUGUAY
Calle Cerrito, 184
SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES
Capital autorizado y suscripto. $ 2.200.000
" realizado en ambas de 29 de Enero de 1906 " 1.676.000
Fondo de Reserva y Previsión. " 360.000
DIRECTORIO:
Presidente: Don SANTIAGO MARZIANO—Vicepresidente: Don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Secretario: Don LUIS GAINANA—Director-Gerente: Don ALEJANDRO TALICE Vocales: Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE COSTA.
Tasa de interesses
Desde el 1.° de cada hasta nuevo aviso
PAGA
Depósitos en cuenta corriente á la vista . . . 1 por ciento al año
Depósito de 3 meses . . 2 por ciento al año
Idem idem de 6 meses . 3 por ciento al año
COBRA
Anticipos en cuenta corriente convencional.
CAJAS DE SEGURIDAD
El Banco alquila al público á precios módicos, Cajas de Seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich
(SOCIEDAD ANÓNIMA)
Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Vénus y Eolo
Recibiendo pasajeros y cargas para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los Martes Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.
Línea del Uruguay con los vapores Helios, Urubamba, Visca, Buenos Aires y Londres
Salidas de Montevideo los Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados. Los Jueves y Viernes hace exclusivamente el servicio de vapores de Montevideo y Salto tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia pero no haciendo escala en Buenos Aires.
Línea del Paraná: Alto Paraná (hasta Posadas y el Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil) con los vapores Paris, Triton, San Martín, Berlin, Roma, Asunción, Corumbá, etc.
Con escala en Buenos Aires, Montevideo y Colonia, salidas los días Lunes y Martes de los vapores Lola y Poste Madryn.—Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.
AGENTES:
CHRISTOPHERSENS Hnos.—Piedras, 1 42 y 144

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso
Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas
Salidas de Montevideo sujetas á modificación:
PARA EUROPA — PARA EL PACÍFICO
ORISSA — ORITA
A 3 hélices.—Capitán: W. Styer. Salida el 13 de Marzo de 1909. Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Las Palmas, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.
A 3 hélices.—Comodoro: H. W. Hayes. Salida el 6 de Marzo de 1909. Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.
ORTEGA — ORITA
A 3 hélices.—Capitán: A. Oakley. Salida el 13 de Marzo de 1909. Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Las Palmas, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.
A 3 hélices.—Comodoro: G. H. Roberts. Salida el 6 de Marzo de 1909. Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.
Pasajes y fletes reducidos para el Pacífico
NOTA.—El pasaje en tercera clase para Vigo y Coruña, según el itinerario, costa $ 125. Por Santos, Bahía y Río de Janeiro, según el itinerario, costa $ 125. Por Montevideo, Buenos Aires y Rosario, Santa Fé y Paraná, según el itinerario, costa $ 125.
WILSON SON Y Cía. LIMITED
AGENTES: Montevideo, Misiones 117

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Balance del mes de Enero de 1909
ACTIVO
Deudores por Cuentas Hipotecarias Semestrales vencidas: Sobre Préstamos de la serie A . . . $ 145.77 — 3.779.08 — 4.136.46
Deudores por Obligaciones á cobrar: Cédulas y Títulos Hipotecarios amortizados por el Banco . . . 653.454.56 — 153.592.95 — 807.047.51
Deudores por ventas parciales á plazos de propiedades adquiridas . . . 811.407.57
Deudores por Cuentas Corrientes . . . 11.442.67
"Diversas" cuentas deudoras á liquidar . . . 1.000.000.— — $ 13.291.197.74
$ 9.234.526.40 — 413.300.00 — $ 13.838.723.40
PASIVO
Capital (artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892) . . . $ 5.000.000.00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación: Valor nominal serie A . . . $ 1.500.000.00 — 198.359.96 — $ 1.698.359.96
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación: Valor nominal serie B . . . $ 7.000.000.00 — 433.600.00 — 7.433.600.00
Acreedores por obligaciones á pagar . . . 4.187.400.00
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios . . . 375.750.00 — 4.563.150.00
Acreedores por Bonos Prendarios en circulación . . . 428.500.00
Acreedores por Cuentas Corrientes á liquidar . . . 33.563.60 — 447.097.71
$ 13.291.197.74
Avalúo de Propiedades Hipotecadas serie A, D, E, F: Por propiedades gravadas con Cédulas serie A . . . $ 66.544.84 — 3.500.000.00
Por propiedades gravadas con Cédulas serie B . . . 6.631.176.55 — 6.694.159.50 — $ 9.894.159.50
Depositantes de valores . . . 413.300.00
$ 23.638.723.40
Montevideo, Febrero 16 de 1909.
Juan J. de Arécheaga, Gerente. — Antonio M. Rodríguez, Presidente. — Cornelio Guerra, Contador.
614-Dic.31

LA MUTUA
Sociedad Nacional de Seguros Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones
CASA MATRIZ SARANDÍ, 197
EN MONTEVIDEO
Emite las pólizas más liberales de Sud América
Directorio Presidente: Doctor Eduardo Brito del Pino; Secretario: Don Federico Paullier; Vocales: Don Rafael Gurmendez, don Agustín Menotorto.—Directores suplentes: Don Juan B. de Franca, Don Bautista Bracesa.—Asesor letrado: Doctor don Juan Carlos Blanco.—Director-Gerente: Doctor Domingo B. Agustini.
Banco Anglo-Sud Americano Limitado
CALLE ZABALA 86
CASA MATRIZ
97 y 98 Bishopsgate Street Within (Londres)
Capital suscripto . . . £ 2.500.000
Capital pagado . . . . £ 1.250.000
Fondo de Reserva . . . £ 750.000
SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca, Montevideo (República Oriental del Uruguay), Valparaíso, Concepción, Santiago, Valparaíso, Iquique, Santa María (Chile), Lima (Perú).
AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia)
SE ABONARA
Desde el 1.° de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de interés:
En cuenta corriente á cero . . . 2 por ciento anual.
Sobre depósitos á plazo por 6 meses . . . 3 por ciento anual.
" " 1 año . . . 4 por ciento anual.
En cuenta de ahorros con depósitos de 6 días . . . 4 por ciento anual.
SE COBRARA
Por adelantos en cuenta corriente . . . CONVENCIONAL
Por descuentos de vales á conformar.
Por cobranza de cupones, letras y demás efectos, comisión de carta.
Por cartas de crédito, carta de crédito y toda otra clase de operaciones de cambio.
John Mutch Jr., Gerente.
19-Jan-22-29

BANCO COMERCIAL
Establecido en el año 1857.
Capital realizado: $ 1.594.000
Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interesses:
Por depósitos á plazo fijo
Por 3 meses . . . . . 2 % anual
Por 6 meses . . . . . 2 % anual
Por descuentos convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, descubiertos . . . 9 % anual
sobre saldos en contra . . . 6 % anual
Se abona interés.
Montevideo, 31 de Abril de 1908.

Instituto Médico
Rádico-Electroterápico
De los Bres. A. Harán y J. A. Iguerre
SAÑOS - Duchas turco-romanas - Masajes - Electricidad - Carrientes de alta frecuencia - Inyección completa para la aplicación de Rayos X.
Tratamiento especial del reumatismo y del estreñimiento
CIUDADELA 68 y 70 a - Montevideo
854-Dic.30

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
YANG-TSE
Comandante: Latasse.
Salida el 25 de Febrero de 1909 para los puertos de Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
MAGELLAN
Comandante Dupuy Fumy.
Salida el 27 de Febrero de 1909 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
Para informes y para tratar del flete y pasajeros, ocurrir á la
Agencia: Cerrito 169

CHARGEURS REUNIS
Línea del Río de la Plata
Servicio mensual de pasajeros de 1.ª clase con los mejores vapores
Malta, Ceylan, Corea, Quessant
La salida de Montevideo
MALTE
El 30 de Marzo de 1909.
Para Santos, Río Janeiro, Tenerife, Lisboa y Havre.
Precio de pasaje de 1.ª clase 675 francos.
Camarote de 1.ª clase de una persona solo 850 francos.
Ida y vuelta 20 o/o de rebaja.
Por otros informes,
V. DAVALLE agente - Calle Colón 34.5

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE De Transports Maritimes à Vapeur
SERVICIO MENSUAL FIJO
SPAGNE
Comandante: Talon.
Salida el 22 de Febrero para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Canarias y Marsella.
ITALIE
Comandante: Crouzat.
Salida el 10 de Marzo para Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella Barcelona, Génova y Nápoles.
Para informes, dirigirse á la
CALLE COLÓN Núm. 94

Compañía Trasatlántica
ANTES A. LÓPEZ Y Cía
Vapores correos españoles
SERVICIO MENSUAL FIJO
LEON XIII
Salida el 8 de Marzo de 1909 con destino á Vigo, Coruña, Santander, Pasajes, Cádiz, Villagarcía y Bilbao.
Pasajes para Vigo, Coruña y Santander, con las reducciones expresadas desde para Cádiz 15.00, Vigo 25.
Para informes, ocurrir á sus agentes PEDRO VEYDES y Cía.—CALLE MISIONES 100.

LLOYD BRAZILEIRO
M. BUARQUE Y Cía.
Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Florianópolis, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.
Vapor brasileiro
GUAJARA
Saldrá el 25 de Febrero para Bahía, Maceió, Pernambuco, Paraíba, Ceará, Maranhao y Para.
Admite carga general.
Vapor brasileiro
CUBATAO
Saldrá el 9 de Febrero para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre.
Admite carga general.
Vapor brasileiro
P. DE MORAES
Saldrá el 14 de Febrero para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre.
Admite carga general.
Vapor brasileiro
JUPITER
Saldrá el 12 de Febrero para Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, Rosario, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Santos, Santos y Río de Janeiro.
Admite carga y carga general.
LINEA PARCIAL DE MANTA GRUESA
Vapor brasileiro
MURTINHO
Saldrá el 8 de Febrero para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.
LINEA PARCIAL DEL URUGUAY
Vapor brasileiro
OYAPOCK
Sale todos los sábados para los puertos de Buenos Aires, Colonia, Nueva Palmira, Nuevo Berlín, Fray Bentos y Paysandú.
Informes: Piedras núm. 162
INSTITUTO GRANDON
225-CALLE SORIANO-225
Las clases se abrirán nuevamente el día lúnes, 15 de Febrero, ofreciendo los estudios suspendidos por las vacaciones de verano.
Hasta el 1.° de Marzo las horas de clase serán de 8 á 12 m.
Se ruega puntualidad en la inscripción de alumnos para el día de apertura 6 de Marzo, á fin de no interrumpir las clases.

PALACE - - HOTEL
POCITOS
MONTEVIDEO
Higiene, lujo y confort - - -
- Pensión diaria desde 3 $ m. ur.
- - - Restaurant con jardín - - -
- - - Salones para banquetes
Dirección.

BANCO DE LA República Oriental del Uruguay
Casa Central: Zavala 97
SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos y Agencia en Tala.
Capital autorizado $ 12.000.000.00
" suscripto " 7.200.000.00
" integrado " 6.399.424.78
Fondo de reserva " 399.424.78
OPERACIONES DEL BANCO
CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CRÉDITO Y ÓRDENES TELEGRÁFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR: sobre todas las ciudades de Europa y pequeñas plazas de Estados Unidos, Canadá, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.
GIROS, ÓRDENES TELEGRÁFICAS, TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
COBRANZA DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al país que nos lo mande.
COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARÉS POR CUENTA DE TERCEROS, en la capital o en el interior.
TÍTULOS EN CUSTODIA. — COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS.
La Caja Central, hasta nuevo aviso,
ABONA
En cuenta corriente á oro . . . . . 1 por ciento
Depósito á plazo fijo — 3 meses según cantidad . . . 3 á 4
" 6 " 4 á 5
" 12 " 5 á 6
Depósito á plazo mayor . . . Convencional
Caja de Ahorros . . . 3 por ciento
COBRA
Por descubiertos en cuenta corriente á oro . . . 1 por ciento
Descuentos y cauciones — Convencional
Jorge West, Gerente.
24-Ja.18-Ap.

Banco de Londres y Río de la Plata
203, CALLE CERRITO, 203
SUCURSALES—Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Barracas al Sud, Ensenada, Tres Arroyos, Tres Lomas, Coronel, Bayauca, Saladillo, Río Janeiro, Pernambuco, Para, Santos, San Paulo, Bahía, Agencia en Nueva York.
CAPITAL
Desarrollo . . $ 2.000.000 están $ 8.490.000
Reserva . . . $ 1.000.000 " $ 5.640.000
F. de Res'va $ 1.300.000 " $ 6.110.000
El Banco recibe fondos para giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.
También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal y en general se encarga de toda clase de operaciones bancarias.
TASA DE INTERESES
SE ABONA
Por depósitos á 30 días de aviso 1 o/o anual
" " 3 meses idem . . 2 "
" " 6 " " . . 4 "
" " 12 " " . . 5 "
En Caja de Ahorros con libreta (de 5 á 100 pesos) 4 "
Id. id. con libreta (de 100 á 1.000 pesos) 3 "
Id. id. venced. cada 6 meses . . 4 "
Id. id. venced. cada 12 meses . . 5 "
Montevideo, Enero 11 de 1909.
Eduardo Richards, Gerente.

BANCO BRITÁNICO DE LA América del Sud
ESTABLECIDO EN 1863
Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río Janeiro, San Paulo, Bahía.
Capital autorizado £ 1.500.000 $ 7.050.000
Idem integrado . . £ 550.000 $ 2.585.000
Fondo de reserva . . £ 110.000 $ 516.500
MONTEVIDEO: Zabala 94
SUCURSAL: Avenida Rondeau 826
El Banco recibe sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre las ciudades de Italia y España.
TASA DE INTERESES
El Banco abona:
Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista . . . 1 o/o
Por depósitos á plazo fijo de 30 días . . . 2 "
Por depósitos en Caja de Ahorros . . . 4 "
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses . . . 3 "
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses . . . 3 o/o
Por depósitos á plazo fijo de 1 año . . . 4 "
Lo de Mayo de 1908.
W. Kerr Connel, Gerente.

BANCO Alemán Transatlántico
183 - CERRITO - 183
Casa central
Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin
SUCURSALES EN
Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaíso, Antofagasta, Concepción, Iquique, Lima, Callao, Santa María (Chile), Santiago (Chile), Puerto Montt (Chile), Paraná, Rosario, Santa Fé, Tres Arroyos, Tres Lomas, Montevideo, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Santos, San Paulo, Rio Grande do Sul, Pelotas.
Capital: Marcos 20.000.000
Fondo disponible en cuenta corriente, plazo fijo y ahorros . . . Marcos 14.000.000
Fondo de reserva . . . " 1.500.000
Se abona interés por los saldos acreedores en cuenta corriente á la vista . . . 1 por ciento anual
A plazo fijo de 1 mes . . . 2 "
A plazo fijo de 3 meses . . . 3 "
En caja de ahorros desde 1 á 5 pesos . . . 4 "
Por cobrar descubiertos en cuenta corriente . . . convencional
Buenos Aires, Enero 1.° de 1909.
Eduardo Schwartz, Director.

Usted tira su dinero á la calle y pierde su tiempo, si usa esas malas oreillas que han aparecido en el comercio.
Una oreofina débil no desinfecta ni cura
¿Para que la usa Vd. entonces? Solamente evitará Vd. estos engaños si pide CREOLINA marca
"La Buena Estrella"
la cual tiene una concentración cuadruple; AL UNO POR CIENTO MATA INSTANTANEAMENTE TODOS LOS MICROBIOS.
Pedidos á Strauch y Cía los 2 teléfonos
Calle Isla de Flores núm. 227, esq. Yaguarón

ASOCIACION RURAL -DE- ARROYO GRANDE
El día 1.° de Mayo próximo, celebrará su 21 local la 7.ª feria ganadera, invitando con este objetivo á todos los hacendados de la República, á que concurran con sus productos de galpón y campo, á este torneo del trabajo.
Por reglamentos, programas, catálogos y otras informaciones, dirigirse al Secretario Alejandro Martínez Breque.
Estación Guaycuru-Vía Mercedes (F. C. C. del U.)
376-abr.30

Las máquinas de lavar y las lavanderas
Si las lavanderas se dan el pequeño trabajo de pensar sobre las ventajas de
LA MÁQUINA DE LAVAR,
al cual solo dejará de comprar una de esas máquinas que se ve visitar (para comprar, lo seguramente) á sus introductores Casarlas, Crockery y Cía. Con la máquina las lavanderas conseguirán:
a) Conservar la salud, pues no tiene que exponerse á la humedad, gran enemiga de la misma.
b) Hacer el trabajo, mejor y en un tiempo 5 á 6 veces menor que el que requiere cada una.
c) Aumentar, por lo mismo, sus ganancias, en cinco veces menos de lo que ganan ahora, ganancia en hoy de $1.N PESOS, trabajando permanentemente, con la máquina de CINCO MEN PESOS, con un trabajo fácil y agradable.
d) No cansarse. El manejo de la máquina, no requiere fuerza: un niño la maneja.
e) Hacerse substituir, por uno de sus hijos y dedicar su tiempo, en caso necesario, á otras tareas urgentes: la criana de los pequeños, el cuidado de su enfermo... y mientras su hijo, se dedicará á trabajar en el lavado, ella atiende sus ocupaciones necesarias.
f) Y otras muchas ventajas que pidiendo, ya verá Vd. que es cosa seca, los tiempos sin sol, no preocuparse á la lavandera que tiene una
MÁQUINA DE LAVAR
SOLO CUESTA $ 26.00
Carlisle, Crockery y Cía.
RINCON, 29

LE PARFUM IDEAL HOUBIGANT PARIS
COMPAÑIA DE
Materiales de Construcción
PIEDRA DE GRANITO DE LA PAZ
ARENA DULCE DE SANTA LUCÍA
PIEDRA CAL Y MÁRMOLES DE LAS CANTERAS DE BURGUEÑO
Ladrillos silíco calcáreos—Carbonato de Cal
Escritorio provisorio, Misiones núm. 154

MONTEVERDE y FABINI
INGENIEROS CONSTRUCTORES
AGENTES del cemento armado sistema HENNEBIQUE
Participan al público que han trasladado su estudio al centro del comercio central y capital
San José 287 y 289 Teléfono: La Uruguaya, 262 (Córdoba)

LA VELOCE Navegación Italiana á vapor
Vapor Italiano
ARGENTINA
Saldrá de Montevideo el 26 de Febrero de 1909 para Santos, Río, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.
Vapor Italiano
BRASILE
Saldrá de Montevideo el 12 de Marzo de 1909 para Santos, Río Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.
Para más informes, dirigirse á
ANTONIO PIAGGIO—Piedras, 19

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Società riunite Florio e Rubattino
Vapor Italiano
UMBRIA
Saldrá de Montevideo el 19 de Febrero de 1909 para Río, Palermo, Barcelona, Génova y Nápoles.
Vapor Italiano
RE VITTORIO
Saldrá de Montevideo el 5 de Marzo de 1909 para Río, Barcelona, Génova y Nápoles.
Para informes, dirigirse á
Julio Mosqués, Calle Itazaingó, 159-169

PIANOS
En mensualidades desde $ 15
Garantidos por 10 años
UNICO AGENTE DE
STEINWAY & SONS
Julius Blüthner, Pleyel de Pierre Erard, Neumann, M. J. Blanchet, Knake, Vogel & Sohne, E. Neumann-Kranz, H. Hillgartner.
Julio Mosqués
Calle Itazaingó, 159-169

INFORMACIÓN MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

LA TRAGEDIA DE CHILE

RECHERT EN SANTIAGO

Actitud del criminal

SANTIAGO DE CHILE, 17—El cabecilla Guillermo Rechert llegó aquí muy temprano á esta capital. Eran las 6.45 a. m. Vino custodiado por tropa de policía.

En el trayecto de Lautaro á Santiago, numerosas personas acudían á la estación á reconocer al reo. Este ha llegado sumamente abatido.

En Curicy, unas 2.000 personas quisieron asaltar el tren para sacar á Rechert y lincharlo. La policía efectuó una verdadera batalla para impedirlo.

Durante todo el trayecto, Rechert bebió cerveza, consumiendo el sólo un cajón.

En esta capital, ha sido encerrado en el calabozo número 1 de la sección seguridad. Fué interrogado enseguida por el ministro instructor, pero sólo se declaraba su guarda completa reserva.

Los diarios han publicado ediciones especiales dando detalles gráficos de los incidentes.

Los detalles más distinguidos de esta capital declaran que en derecho tiene que ser juzgado por los tribunales, aparte de las razones jurídicas, el crimen se cometió en un recinto que goza de la inmunidad diplomática y ha sido en una nera oficina separada completamente de la legación cuyo jefe residía el ministro.

El senador Joaquín Walker Martínez emite un juicio condenatorio sobre este mismo, demostrando que los más grandes miembros del Senado, Barros Luco, Ortúzar, Concha y otros amigos en la forma en que debe procederse en Chile.

CRIMEN ESPANTOSO

MARSELLA, Febrero 17—La población de esta ciudad se halla indignada con el crimen que se acaba de hacer que se llevó á cabo en un barrio populoso. Allí se encontró, escondido en un cubo, el cadáver de una niñita de unos ocho años de edad, ahravesado de 38 cuchilladas.

El cuerpo de la infeliz presentaba una mutilación espantosa.

La autoridad verificada elemestó que la infeliz había sido maltratada antes del asesinato.

Fué arrestado un amigo íntimo de la madre de la víctima, con en viudo, por recaer complicidad sobre él.

Las elecciones marisiacas

PARIS, 17—El jefe Aristidi hizo hoy el numero relativo á los cuatro diputados socialistas que acompañarán la campaña electoral en Pyrí de Francia.

Un diputado socialista de la Marinica Inferior, Lamendin, fué elegido cerca de como ocurrieron los ladrones.

Los desórdenes estudiantiles

PARIS, 17—Los trabajos del concejo de profesores de la Sorbona, referentes á la profesora Lucy Gaillard, se han terminado y muchísimos estudiantes.

La elección de Leroux

MADRID, Febrero 17—La cuestión relativa al escaño del diputado clerical Señor Leroux, continúa siendo objeto de comentarios en los círculos políticos donde ha corrido la noticia de que los diputados carlistas, deliberará próxima y definitivamente: dos que en caso de ser elegido, se abs ... los diputados liberales han presentado una moción pidiendo que se anule la elección diciendo de cada un ... de indulto á Leroux. En Leroux.

EN EL CONGRESO

Las comunicaciones marítimas

MADRID, Febrero 17—Se inicia el Congreso de ... discusión del proyecto de comunicaciones marítimas. El ... ministro trata convertir el ... de la industria. Con ... que el gobierno deja á ... Mr. Mr. Mr.

COLONIZACION

ESTANCIA MIGUELETE

Departamento de Colonia

Gran remate de tierras

PROPIEDAD DE

"The River Plate Estancia Co. Ltd."

12300 hectáreas subdivididas en 93 lotes, aparentes para labranza y pastoreo.

EL 28 DE MARZO DE 1909

En el lugar de su ubicación

Próximamente detalles completos.
Por planos, catálogos, etc., ocurrir a

WILSON Hnos. - CERRITO, 215 Montevideo

Rematador: ANTONIO S. ZORRILLA, haciendo uso de la bandera de los rematadores Méndez y Oroná.

5-26-Fb.18

GRAN REMATE

DE HACIENDAS

Por completa liquidación de la

ESTANCIA MIGUELETE

Departamento de Colonia, Estación Santa Catalina

Propiedad de "The River Plate Estancia Company Ltd."

EL 16 DE MARZO DE 1909

4800 vacunos raza Hereford alta mestización, engrando todos los planteles.
380 yegularizos mestizos Shire y de tiro liviano.
Herramientas, útiles y enseres.
Próximamente detalles completos.
Por catálogos, etc., ocurrir a

WILSON Hnos. - CERRITO 215 Montevideo

4-26-Fb.18

sobre la primera á ps. 1.30, ps. 1.40, ps. 1.50 y ps. 1.60 el metro; sobre Particular, á ps. 1.60 y ps. 1.80. Comprándose don Ventura Darder, Luis Echeverriborda, Constante Cornelio, Federico R. Fernández y Ernesto A. Bicha Jean. Importó esta venta ps. 9.989.92.

En la calle Arenal Grande, entre 18 de Julio y Colonia; un solar de terreno con un área de 213 metros 49 decímetros cuadrados, sobre Piedras á ps. 7.65 el metro, al contado. Importe pesos 1.633.20.

En la calle Carmen, entre Cuñé y Salsipuedes; un solar de terreno con un área de 229 metros 43 dec. Comprador don Aurelio A. Bovrano á pesos 4.55 el metro al contado. Importe pesos 1.042.

En la calle Grillas del Pilar, entre Joaquín Requena y Salsipuedes. Un solar de terreno con un área de 230 metros 37 dec. Comprador don Antonio Sebastián á ps. 4.60 el metro al contado. Importe ps. 921.48.

Llegada de reproductores

Los señores Bonausse, Baliler y compañía, se han dirigido al ministerio de Industrias, solicitando que se impartan las órdenes que al caso corresponden, con respecto á la introducción al país, previa inspección sanitaria y brandeo los reproductores que la ley exige, de cuarenta y ocho animales de una fina descendencia á efectuar los animales de su establecimiento de campo.

Estos animales son 38 vacas Durham 3 vaquillonas de la misma raza y 4 vacas 1 toro, 1 ternero y una vaquillona Normando.

Los documentos exigidos por la ley de 26 de Enero de 1905, con respecto á la introducción de animales extranjeros, han sido depositados en el Instituto Experimental de Higiene.

Prisión de un fratricida

Se ha recibido en el Ministerio del Interior el siguiente telegrama que informa de la prisión de un criminal:

SAN JOSE, 17.—A ministro del Interior.—Comunico á V. E. haber sido aprehendido en esta ciudad el menor de 17 años, Juan Tabares, autor de la muerte de su hermano Pablo Tabares á Cabrera, de once años de edad, á quien despedazó el cráneo con una piedra. El crimen cometióse en la 5ª sección del departamento de Colonia. El homicida se encuentra á disposición de la Jefatura del mencionado departamento.

Saluda á V. E.—*A. Pedragosa.*

En la Aduana

Movimiento del despacho

Como en el día anterior, el despacho de mercaderías fué ayer bastante activo en los ramos de tejidos, barraca y comestibles.

Se concedieron 200 permisos de reembarco y 10 de removido.

Exportación de frutas

Durante el mes de Enero se exportaron para Buenos Aires 50.000 cajones de Duraznos, 2500 de peras, 3000 de higos, 3000 de tomates y 4700 canastos de verduras diversas.

Los vapores Río de la Plata y Viena conducen ayer 1200 cajones de duraznos.

Pescado y aves

Los vapores Viena y Venus conducen para el mercado argentino 2700 colleras de pescado, 10 jaulones con 1200 aves y 1000 jaulas.

Contrabando de carbón

Un empleado del Resguardo notó que había bastante irregularidad en el desembarco y paso de los sacos de carbón mineral.

Verificado el peso, resultó que había más cantidad de los sacos que los 100 kilos.

Constatado el hecho se procedió por las autoridades aduaneras á la suspensión del desembarco. Después de hecharse las formalidades del caso, se continuó el desembarco. Todo lo consumido importa alrededor de 60 pesos.

TAURINAS

Corrida de aficionados

El Club Taurino «Montevideo» dará su segunda corrida el lunes á las 8 y 1/2 p. m. en la plaza de la Unión.

Se lidiarán 7 toros de la ganadería de don Pedro María Ormachea.

La cuadrilla está compuesta por los espadas Manuel Miquelerena, Romildo Rizzo, Raúl Martínez y Gerardo Serrano, subrogándose el matador Ignacio Leal, genio L. Toledo, Carlos Gomensoro, Lizandro J. Freire, José M. Canevaro, y banderilleros Francisco Izquierdo, Ramón Duro, Antonio Haramburu, Mauricio C. Noriega, Alberto González, Samuel Fernández Astengo, José Maseras, Manuel Godoy, Juan Idasco.

Será director de Plaza Seguritia, auxiliado por Joaquín Pérez (Pechiga).

Don Manuel Cortada tendrá á su cargo el servicio de plaza.

La corrida será presidida por el señor presidente del club don Luis Puig.

Los mejores nombres de los toros: 1º, Caserío; 2º, Pierrot; 3º, Artesano; 4º, Momo; 5º, Dominó; 6º, Corto; 7º, Alegría.

Esta corrida ha despertado justificado interés pues la primera fué toda una éxito y los *chicos* salvo contadas excepciones, á las mil maravillas.

POLICIA

Tentativa de suicidio

La menor de 15 años Margarita Pereyra, domiciliada en la calle Maciel número 169, intentó suicidarse ayer bebiendo una disolución de permanganato de potasio.

Oportunamente avisado por la seccional 2ª, concurrió el médico forense doctor Felippone, administrando un antídoto á la suicida.

La causa ha sido amores contrariados.

Tres choques

A la larga lista de los choques ó tiros de los eléctricos, hay que agregar los tres ocurridos ayer.

Uno: Calles 18 de Julio y Victoria. El vagón número 11 de La Trasatlántica chocó con un carro guiado por Anto Dualde, quien fué herido en la cara y cervicales. Carrero y conductor fueron citados á la seccional 2ª.

Dos: Calles Gaboto y Lavalleja (6.8 sección) el vagón 55 de la Comercial chocó con un carro guiado por Roque Figueroa, vagón y carro resultaron con desperfectos.

3.8.: En las calles Constituyente y Gaboto (esquina) el eléctrico número 16 entre el vagón de la Comercial y el tranvía número 43 de la Empresa del Norte. Ambos vehículos resultaron con desperfectos. Los conductores respectivos fueron citados para concurrir á la comisaría.

Marítimas

Recorriendo el puerto

A fin de verificar la situación de las baleares que estaban escollos, el práctico mayor del puerto efectuó una recorrida de inspección colocando en su sitio algunas que fueron arrastradas por las corrientes.

Se ha comprobado que todos los escollos existentes en la bahía, se hallan debidamente señalados.

Vapores en viaje

Italiano Brasile, pasó el 16 del corriente por Tenerife en viaje de Génova á Montevideo

—Argentina, procedente de Génova, pasó de largo para Buenos Aires.

—Río Blanco, salió ayer de Río Janeiro para el Río de la Plata.

Permisos

La Capitanía del Puerto, concedió permiso á los señores Chichizola y Hnos., para carenar la embarcación número 424, y á don Antonio D. Lus para que el vapor Solis pueda remolcar hasta Maldonado la embarcación núm. 88.

Además concedió permiso al señor P. Galcerán, para seguir hasta las cuatro del Faro con los vapores Trucha y Gaviota, remolcando varias barcas pertenecientes á dicho señor.

Los vapores de la referencia concurren á su bordo, personal y aparejo de pesca, debiendo regresar las faenas en las costas próximas á Maldonado.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer: Nacional Salvor de Maldonado, con 11 pasajeros; Berlin de Asunción, Viena y Colombia de Buenos Aires, con 36 pasajeros; inglés Glan Sunderland, de Lyttelton; íd Balkazar, de Amberes; íd Destingen, de Middlesbrough; nacional Constitución, de Paysandú.

Salieron: Glan Shuterland, para Las Palmas; Ebenburg y Destingen, para Buenos Aires; Viena con 165 y Colombia con 123 pasajeros para Buenos Aires, Triton para Salto con 110 pasajeros.

Veleros entrados: Cuter nacional Pí, cafior del puerto.

Pasajeros

Se embarcaron anoche en los vapores de la carrera de Buenos Aires, Salto y escala:

Eduardo Morgan y señora, Tomás Raymond y señora, Federico Brito del Pino, Juan Silva, Tomás R. del Pino, Pedro Bustillo, Arturo Luthemberg, Roberto Mendoza, Arturo Zenardo, Alejandro Gómez, Renato Tarabocchia, Vicente Ferrari, José Solesi, Adolfo Krauss, Eloisa P. de Arzac y familia, Enriqueta R. de Villasti, Teodoro Fernández, Pedro Echeverry y señora, Juan Alda, Luis Parda, Juana H. de Archibaldo; Gno Cerrera y señora, Héctor y Angel Lumarga, Juan Alvarez, Fausto López, José Martínez, Pastor P. Lacasa, Dora Rodríguez, Rosa Delepiani, Gaspar Dota, Arturo Canovi y señora, Manuel Otero, Arturo Smith, Silvestre Peña, Máximo Cabrera, Benito Rosso, Alejandro Wilson, Claudia de la Leona, Juan Guerra, Arturo C. Maisada, Arnaldo Rodríguez Lena, Julio Pardo, Rafael Grecco, Juan Storm, Estéban Bancalari, Pedro Correa y señora, Ernesto Carbone y señora, Eluterio Elzagaray, Carlos y Celestina Berro, Felix Pazquez y familia, Domingo Aramburú y señora, Enrique Landós.

Toros en Santa Anna

UN EXPRESO A RIVERA

El interés de nuestros taurófilos está recrecendo en este momento en las carridas que tienen lugar en Santa Anna. La cuadrilla ha sido ya diestrada, pues le nifiad por la destreza de los diestros estás curándose de las cornadas recibidas, así serán esos diestros los que en las corridas corridas revelarán dia mayores atractivos y prometen ser más más, con la incorporación á la cuadrilla de nuevos cornúpetos conocidos Hermosilla y nuevos banderilleros. Muchos aficionados han decidido concurrir á la corrida que se tendrá lugar el domingo 28 en aquella ciudad fronteriza, y cuyo efecto solicitaron y obtuvieron de la empresa del Ferrocarril Central la salida de un expreso á Rivera. Este saldrá de Central el sábado 27, á las 6 a. m. para estar en Santa Ana Vila á las 7.40 p. m. parando en todas las estaciones al Norte de Río Negro para tomar y dejar pasajeros.

El regreso se hará por el mismo expreso el domingo por la noche, al que se agregarán coches con dormitorios, número será limitado, por haber pocos de estos en disponibilidad.

Se pondrán en venta para este expreso los boletos: «A» y «B», válidos los primeros para el expreso de retorno y los segundos para regresar por ordinarios hasta el jueves 21 de Febrero.

Con igual motivo se correrá el 28 del corriente un expreso de Tacuarembó á Rivera.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Eduardo Chaves, 31 años, militar, oriental, con Teresa Vázquez, 27 años, oriental.

Adolfo González Pérez, 34 años, empleado, oriental, con Carmen Toribio, 27 años, oriental.

Gabriel Roca, 24 años, comercio, español, con Florentina Larar, 24 años, español.

Juan Lurghero, 27 años, albañil, oriental, con Elvira Gómez, 21 años, oriental.

DEFUNCIONES

Carolina Nieves de Masante, oriental, 49 años, casada, Hospital de Caridad.

Teresa Miré de Ríos, francesa, 39 años, casada, Piedras 266.

Antonio Delgado, español, 54 años, casado, Manicomio Nacional.

María Luisa Rodríguez, oriental, 2 y 1/2 meses, Vecinal 107.

María Elena Alonso, oriental, 18 meses, Aramburú 81.

Varias Noticias

Dirección General de Avaluaciones

—Expedientes despachados—Día 17—Julia Beretta de Fernández, oficial nacional, Bernardo Vero, José Eirin, Oscar Nizzi, María R. F. de Arraga, José M. Rodríguez, ms. Domingo Devenna, alberto del Campo, Francisco Caldeyro (3), Martín V. Trulsegui, Estéban Sellanes (2), Pascual Zebala, José Biscari, Enrique Inroiul, Lucio Ramírez.

NÓMINA

DE LAS LISTAS DE SUSCRIPCIÓN PROMOVIDAS POR LA PRENSA PARA ENVIAR EN LA TESORERÍA DE LA COMISIÓN, HASTA LA FECHA:

Lista núm. 4. Ó. Amado del doctor don Pedro Turena, $ 50; íd núm. 16 íd íd coronel Angel Farina, 45.50; íd núm. 1 íd íd coronel Sebastián Boquet, 20.50; íd núm. 6 íd íd coronel Victor Castro, 32; íd núm. 1 íd íd coronel Francisco Bayce, 20.50; íd íd núm. 3 íd íd teniente coronel Celedonio Varela, 30; íd núm. 11, íd íd coronel José Gómez, 20.50; íd íd núm. 3 íd íd coronel José Sosa, 19; íd núm. 3 íd íd coronel Coralio Encío, 38.90; íd núm. 17 íd íd teniente coronel Ernesto Vázquez, 20.50; íd íd 19 íd íd teniente coronel Héctor Bazzano, 21.50; íd núm. 2 íd íd teniente coronel Ernesto Ríos, 20.50; íd íd núm. 12 íd íd coronel José Dufrechou, 200; íd núm. 23 íd íd doctor don Carlos Travieso, 55; íd núm. 4 íd íd coronel Guillermo Lyons, 27; íd núm 14 íd íd coronel Ezequiel Mendoza, 31.40; íd íd núm. 15 íd íd coronel Juan Lacaze, 39.70.

Se ruega á las personas que tengan listas de suscripción, remitirlas directamente á la Tesorería de la Comisión, antes del 15 del corriente mes de Marzo, fecha en que esta dará por terminada su cometido.—Montevideo, Febrero 17 de 1909.

SOS F. ZO.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

Italia, para Buenos Aires, salió de Génova el 16 de Febrero.

Argentina, para Buenos Aires, salió de Génova el 16 de Febrero.

Venus, para Buenos Aires, salió de Génova el 16 de Febrero.

Vesuvio, para Buenos Aires, salió de Génova el 16 de Febrero.

Ortaliana

Banco Francés
Supervielle y Cía.
232-25 de Mayo-234-Montevideo
Casa en Buenos Aires: Calle Bartolomé Mitre número 390

OPERACIONES DEL BANCO

Compra y venta de giros a 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.
Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo.
Se encarga del cobro de cupones y dividendos.
Se compra de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.
Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.
Recibe valores en custodia.
Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.
El Banco posee un HILO TELEGRÁFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.
Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

Sección Administración de Propiedades

Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad; asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raíces, coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones al general de las propiedades.

SECCION SEGUROS

El Banco representa en esta República á la «Commercial Unión Assurance Co., Ld.» y está autorizado á emitir pólizas de Incendios, Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

ESPECIALES

GUARDA LIBROS—Con buenas referencias se ofrece uno por horas al día ó hijo. Dirigirse Agraciada 238, con las iniciales I. M. L. 441mp8.

CAMPO—Se arrienda una fracción de 532 ... en Solís, departamento de Minas, próximo á la estación Montes, especial para porcinos, con aguadas abundantes y permanentes. Para tratar en esta ciudad, calle Justicia núm. 131. 344fe28.

AUTOMOVIL EN VENTA se vende barato un automóvil Pope de 25|30 caballos N, en buen estado. Los interesados pueden pasar por la Administración del Ferro Carril Central del Uruguay. 555fb20.

SE VENDEN 2000 reses de cría, cruzadas 500 novillos de 2 1|2 á 4 años, mestizos Durham en la estancia de Agustín Caravia, departamento de Florida—San Gabriel. Tratar en la misma estancia ó en Viloredo 61—Montevideo. 275fb26.

CASA DE HUESPEDES—La Bella Helvecia, calle Florida, núm. 161. Piezas desde p. 6.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono núm. 1934 (Central). 299 F.10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Bayro y Blanco—Calle Canelones 169—Montevideo. 242inov21pm.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Centro), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 455. Teléfono: Uruguaya 533 (Cordón) 296-F.10.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Pestalozzi de Sarandí—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340um.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 150. 97abipm.

Pablo De María—Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

Martín C. Martínez—Abogado—Calle Mercedes 18.

José Pedro Ramírez—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

Juan Andrés Ramírez—Abogado—Plaza Rafaela 45. 119 pm.

Cárlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pm.

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181-pm.en.29.

Federico Escalada—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 88inm10pm.

Gonzalo Ramírez y Isaías Casares—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 253-pm.

Gabriel Terra—Abogado—Se delica especialmente á asuntos comerciales. Estudios Buenos Aires 240. pm.

Alberto A. Márquez—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres, 189.

Emilio Payssa—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1770 pm.

José L. Mullín—Abogado—Estudio 18 de Julio núm. 72. fb10-1909.

Eduardo Roubaud—Abogado—Estudio Rincón 68.—Casa particular Avenida La Paz 148. 2528|C31-1909.

Francisco Rodríguez Larreta—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 390.

Pablo A. García—Procurador—Se encarga de comisiones en general, de conseguir dinero sobre valores y anticipos á empleados de la Nación. Escritorio: San José 176. 272fb26.

MEDICOS

Doctora Paulina Lutesi—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente á señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

Consultas de 1 á 4—Doctor Pascual Veneziani especialista en oídos, nariz y garganta, ha trasladado su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 52. 1976-pm.

Doctor L. Thevenin—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las siguientes análisis médicas: Orina completa, Esputos, Sangre, Heces, etc. Consultas de 1 á 3 1|2. Mercedes 127. Teléf. Uruguaya 419. 1959-el.24 pm.

Doctor Enrique Figari—Medicina general—Lunes 22—Consultas de 12 á 2 1|2 p. m. 1373|18.

Doctor José F. Gonzalez—Yaguaron 2100.

Doctor Eduardo Martínez—Médico Cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 284-pm.

Doctor Augusto Turenne—Avenida La Paz 273.

Doctor José Repetto—Cuareim 50.

Doctor Alfredo Vidal y Fuentes—Agraciada 310 d.

Doctor Alfredo Giribaldi—25 de Mayo 141.

Doctor José Scoseria—Maldonado 253.

Doctor Pedro J. Martínez—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 2°.

Establecimiento médico balneario Doctor De León—Tratamiento de las parálisis, neuralgias, histerismo, neurastenia, ataxia, arteriosclerosis, reumatismo, diabetis, dispepsias y colitis.—Plaza Libertad núm. 40. 940-pm.

Doctor Eugenio Piaggio—Médico-Cirujano—De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios—Calle Buenos Aires 181. Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2554-F.28.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya. 2587-pm.

Doctor Juan Servetti Larraya—Médico—Tratamientos especiales para la «neurosa radical del reumatismo» y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197-pm.

Baltasar J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 á 4 p. m. Cerrito 7 altos (entrada por Canelones número 299.

Doctor J. Rosende—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y vejigas.—Consultas de 1 á 3.—Convención núm. 138. 530-Mz.8.

Doctor Eduardo Lorenzo—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra.—Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 y 1|2 á 4 p. m. 2313dic2pm.

Alcardi Bosio Damián—Médico-Cirujano—Se dedica con preferencia á las enfermedades del sistema nervioso. Consultas de 1 á 3. Andes 277. 168pf.

Alcardi Bosio Alberto—Médico-Cirujano—Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle Cavallejo 93, esquina Juan D. Jackson. 460pl.

DENTISTAS

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia.—Avenida 18 de Julio núm. 296. 2316-nov.16-pm.

Doctor Manuel Quintela—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 996-pm.

Arturo Lussich—Medicina General y cirugía—Bartolomé Mitre 25a.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2.

Ernesto Cardellino—Cirujano-Dentista—Consultas de 9 a. m.—Trasladó su consultorio á Soriano 119 b. 3335-pm.

Angel Guesia R. Bonaba—Cirujano Dentista—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 116 esquina Colonia. 2770-pm.

John S. Burnett—Cirujano-Dentista alemán americano—Ha radicado permanentemente su estudio.—Sarandí número 328. 1186-pm.

Doctor J. Clyde de Macartney—El Dentista Americano—Ex-catedrático de Odontología en la Facultad de Ciencia Médicas de Santiago de Chile—Horas de consultas: de 9 a. m. á 5 p. m.—252 Sarandí 252. 421.

PARTERAS

Leonor A. de Negués—Partera—Recibe pensionistas—Reconoce el embarazo poniendo en práctica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica modernas—Consultas de 1 á 3 p. m.—Constituyente 106c.

Angélica Andreoti—Partera—Ofrece sus servicios profesionales en la calle Cerro Largo núm. 507a. 2m31.

María C. de Desiaffani—Partera—Recibe pensionistas. Pensión 44 asuelas. Misas.—Consulta de 1 á 3 p. m.—Teléf. Uruguaya 1489 (Cordón). 2222dic18.

GENERALES

Sastrería Piramides

DE ANTONIO SPERA, calle Sarandí núm. 226 y 228—Montevideo

Trajes de seco, sobre medida, de 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 pesos.
Trajes de jaquet, sobre medida y forrado de seda, de 18, 20, 22, 24 y 26 pesos.
Trajes de frac, sobre medida y forrado de seda, de 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34 y 36 pesos.
Trajes de frac, sobre medida y forrado de seda, de 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34 y 36 pesos.
Traje moking, sobre medida y forrado de seda, de 16, 18, 20, 22 y 24 pesos.
Pantalones, de 2, 2.50, 3, 3.50, 4, 4.50, 5, 5.50 y 6 pesos.
Chalecos fantasía, de 1, 1.50, 2 y 2.50.
Trajes de brin, de 4, 5, 6 y 7 pesos.
Importación directa. Todos los artículos son franceses é ingleses.

Ferrocarril Central del Uruguay

TRENES DE EXCURSION

La Empresa del Ferro Carril Central hará correr los siguientes trenes económicos:

Remate haciendas por los señores Ponce de León y Dutra

Fiestas de Carnaval

Jueves 18 Febrero—De Rivera á Central. Regreso Febrero 27.

Jueves 18 Febrero—De Tupambaé á Central. Regreso Febrero 27.

Viernes 19 Febrero—De Colonia y Puerto del Sauce á Central. Regreso Febrero 24.

Sábado 20 Febrero—De Melo á Central. Regreso Febrero 24.

Sábado 20 Febrero—De Durazno á Central. Regreso Febrero 23.

Sábado 20 Febrero—De Florida á Central. Regreso Febrero 23.

Domingo 21 Febrero—De Minas á Central. Regreso Febrero 22.

Domingo 21 Febrero—De San José á Central. Regreso Febrero 22, Miércoles, Enero 23 de 1909.—C. W. Bayne, Administrador General. 200fb5.

SE VENDE

Un motor Marshall de 6 caballos de fuerza y una caldera inglesa de 8 caballos con todo 6 meses de uso, para trabajar, 25 de Mayo 238. 340-Mz.11.

Píldoras de Creosotina

Antes de comprar muebles
VISITEN LA CASA
Felipe L. Monteverde
Fábrica y casa importadora
25 DE MAYO, 169
ENTRE MISIONES Y ZABALA

TENDREIS los DIENTES BLANCOS, Aliento fresco, Perfumado, la boca sana, empleando los DENTIFRICOS CARMEINE
G. PRUMIER, 154 rue de Rivoli, PARIS

LABORATORIO DE
Análisis Químicos y Microscópicos
DE LOS DOCTORES
SCOSERIA Y CAFFERA
ANALISIS CLINICOS de orinas, jugo gástrico, sangre, tumores, esputos, exudados, heces, etc.
ANALISIS HIGIENICOS de aguas, lechos, bebidas, en general y sustancias alimenticias, etc.
ANALISIS comerciales é industriales.
Calle Arapey núm. 203
ENTRE 18 DE JULIO Y SAN JOSE
1450-set.26 pm.

ASMA y CATARRO
Curados por los CIGARRILLOS ESPIC
Operaciones, Tos, Asmas, Hemorragias
Nicotina 2% in-Hashish 1% Manzanilla
Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.

EXPOSICION-FERIA-AGRO-PECUARIA
PASO DE LOS TOROS
Domingo 28 de Febrero
y 1, 2 y 3 de Marzo
Con el concurso del Superior Gobierno la Asociación Rural del Uruguay, las Empresas de los FF. CC. Central y Midland y los principales ganaderos del país.
Grandes premios
No se cobra entrada, piso, ni pastoreo
Entrada libre, comercio libre, salida libre.
El programa de premios se repartirá por correo y para mayores informes dirigirse al Secretario, Juan P. Castro, «Paso de los Toros».
Bajo ningún pretexto ni por causa alguna se suspenderá ni postergará la Exposición Feria. 34-mrz.4

NUEVA MEDICACIÓN del
ESTREÑIMIENTO
y de las Enfermedades que resultan de esta
por las PÍLDORAS
APHODINE DAVID
purgante no drástico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos, aceite de ricino, jalapa, senó, etc., con cuyo uso el estreñimiento no tarda en hacerse más pertinaz.
La APODINA DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezcan normalmente las funciones.
Dr C. DAVID, Rabot, Pharmacien de 1re Classe à Paris
En Montevideo: LUIS FELIPE REY y Cía

MOLINOS TODO DE ACERO

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.
Gran surtido de depósitos para agua.
P. MAÑÉ y Cía.—Calle Agraciada, 132
n. p. m.

REMATES
J. B. G.
José B. Gomensoro
HOY
De los enseres salvados del vapor alemán Wangard naufragado en Punta Mogotes. El remate tendrá lugar en la Barraca Aude Puerto, calle 25 de Mayo núm. 7.

EL JUEVES 18 del corriente Febrero á las 6 de la tarde, se vendrá en subasta pública, á la más alta postura por orden del capitán A. Bruhn, con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.
En lotes á la vista:
Rueda de timón, cañería de cobre, una ancla grande, piezas de la máquina pesante, escaleras, roloanas, guías, telégrafo de la máquina, faroles, bombillos, lámparas, cuadros, aceite de máquina, candeleros, velas, encerados, toldo, herramientas, mueblería, almohadones, prensa de copiar, tablones, grilletes, cuarteles, rollos alambre, cajas para remolque, salva vidas, espejos, vajilla, varias previsiones y demás á la vista.
Venta desprecibo y al contado.
En depósito 7 quinchos á vapor. 572fb18.
José B. Gomensoro

Caballitos, pinos, bretes, polvos, 37 ... vino Unión—Por avería.
En el patio del Despacho de la Aduana.
EL VIERNES 19 de Febrero á la 1 y media de la tarde, subastaré á la más alta postura, con intervención del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda.
EN LOTES A LA VISTA—C. F.—5267—1 cajón 125 docenas pares calcetines de algodón para hombres.—F.—2553—1 cajón 69 docenas peines; 40 docenas brochas para barbas; 10 docenas cepillos; 18 docenas pañuelitos.—En seguida á las 2 p. m.—Frente al Depósito Aduana Nueva número 3, calle Solís.—T. M., 17 cascos vino tinto corriente, N. 20 barriles vino común.—Venta desprecibo y en oro sellado.—A recibir y pagar en el acto. 584-F.18.
José B. Gomensoro

De muebles—1 piano para estudio, 1 pajarera, 1 carro de cuatro ruedas, arreos, 1 máquina escribir Diamant, 1 amueblado completo sala de recibo, 1 estante de Leandro Gomez, y 1 bascula de 250 kilos.
En mi salón de ventas, Piedras 115.
EL VIERNES 19 de Febrero á la 1 p. m. de la tarde, subastaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados, para sala, dormitorio, comedor, escritorio, divisiones, lunas, cuadros, espejos, cristalería, objetos de fantasía y gran variedad de artículos.
AL MISMO TIEMPO
1 piano para estudio.
1 ... Pleyel.
1 amueblado pino tea para dormitorio.
1 estante de Leandro Gómez.
1 báscula de 200 kilos.
1 carro de cuatro ruedas.
2 jaulas pinzones.
1 gran pajarera.
Se exige garantía en dinero á todo comprador.—La entrega se efectuará al día siguiente. 599-F.17.
José B. Gomensoro

Para bodegueros—En la calle Miguelete 89 y 91.
EL JUEVES 25 de Febrero á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura de acuerdo con el siguiente:
REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio seguido por la sucesión de don José Mondino contra don Bernardino Ayala hijo por desalojo y cobro de alquileres, se hace saber: que el día 25 del corriente Febrero á las dos p. m. y en el lugar de su depósito calle Miguelete núm. 89 y 91, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda al mejor postor de las existencias de propiedad del señor Ayala hijo, depositadas en su depósito consistentes en: 1 tina de madera de 60 mil litros de capacidad, dos tinas capacidad de 10 mil litros cada una, 15 tinas con capacidad para 7200 litros cada una, 1 caldera y motor de seis caballos de fuerza, 1 estrujadora de uva, 1 prensa hidráulica, 1 amoladora Tranchaud para mil litros diarios y otros objetos mas. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Secretaría Actuaria calle 33 núm. 750 á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 11 de 1909.—Avelino Barbol, Actuario.
Se exije garantía en dinero al que compre. 598.Fb.25.
José B. Gomensoro

De máquinas para soda y jiñas.—En mi salón de ventas, calle Piedras número 115.
EL VIERNES 5 de Marzo, á las 3 de la ... Queda sin, una máquina para soda Lachapel.
1 productor grande Lachapel.
1 gasómetro Guerd.
1 máquina para marcar sifones.
1 ... para limar.
1 ... de y gaseosa corcho.
1 depósito porcelana.
1 lagho cobre doble fondo 300 kilos con cañería.
1 depósito fierro galvanizado.
1 potro moderno.
3 chapas bronce con inscripciones.
13 caños estaño plomo torcillos.
1 juego 4 pesas para desarmar sifones.
1 tenaza para desarmar sifones.
Todos estos artículos están á la vista y pueden ser examinados.
Venta al contado en oro sellado.
Se exige garantía en dinero al que compre. 600-F.17.

Carlos D. Durán
HOY
AL MEJOR POSTOR—Por división de condominio.—De una hermosa y modernísima casa de bajos, situada en la calle Sierra núm. 288.—Y de una amplia y cómoda barraca, ubicada en la propia calle Sierra núm. 290, de una superficie de 20 metros de la importante calle Lavalleja.—Venta en dos lotes.
Negocio francamente recomendable. La casa construida con extremada solidez bajo la dirección del arquitecto que proyectó su distribución con todo acierto, puede producir «50 pesos de alquiler, pues ese precio ha sido ofrecido á la barraca con las grandes comodidades que tiene, debe dar necesariamente «50 pesos de alquiler.—Recomiendo especialmente que se visiten ambas propiedades y las personas entendidas en esta clase de negocios, convencerán conmigo, que este que ofrezco es conveniente, seguro y por lo tanto recomendable.
El que busque casa propia para vivir, que adquiera la que pongo en venta, y el industrial que esté cansado de pagar alquiler, que compre la hermosa barraca, seguro de que habrá colocado su capital en forma provechosa y productiva.
Fíjense bien en las comodidades y mejoras que detallaré.
EL JUEVES 25 del corriente mes de Febrero á las 6 en punto de la tarde, y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta en remate público y á la más alta oferta, de dichas barraca y casa, que tienen las siguientes comodidades y mejoras:
CASA DE BAJOS, Sierra 288—Area del terreno 207 metros 50 decímetros cuadrados, un lado frente de 12 metros á la referida calle, por 18 metros 69 centímetros en la línea de fondo al Norte y 11 metros 90 centímetros en el Sud.
COMODIDADES Y MEJORAS — Sala, gran comedor de 6 metros 30 de largo, antecédido dormitorio á la calle, 3 dormitorios más, cuarto de armarios, cuarto de baño, piso mosaico, friso de baldosa vidriada, cocina, hornillo, fogón, fuelle, W. C. pieza para sirvientes.—Gran sótano de 5 metros de altura, aguas corrientes, instalación de luz eléctrica, claraboyas de fierro, en el gran patio, claraboya en el vestíbulo, friso de mármol en el zaguán puerta cancel con vidrios cuadrados.
Declaro nuevamente que se trata de una casa con frente elegante de mitación y construída sin economía en los materiales, teniendo unos cimientos por demás sólidos.
BARRACA LINDERA—Sierra número 290 Terreno—854 metros 98 decímetros cuadrados, con 84 metros de frente á dicha calle, 38 metros 61 centímetros en el costado Norte, 32 metros 48 centímetros lado Sud, y 24 metros 80 centímetros en el lado Este.—Tiene 3 hermosos gálpones en mejor estado, uno de los cual es Nena 12 metros por 33.—Los otros dos más chicos con piso portland, estando todo el terreno perfectamente empedrado. Capacidad para 45 animales con regillas y separaciones de madera, servicio de aguas corrientes.
Gran depósito, en los altos, para forrajes, cereales, etc.—En un edificio puede instalarse, si se quiere, un gran taller industrial, por las grandes comodidades que ofrece: ese amplio local.—Paredes laterales sumamente sólidas por haberse empleado en su construcción, materiales de primer orden.
Cielo raso, empedrado y arrimos pauzos.
TITULOS DE PRIMER ORDEN
Escritura y certificados de cuenta de los compradores, los cuales deberán consignar 500 pesos por la casa y 1.000 pesos por la barraca.
NOTA IMPORTANTE—Los compradores podrán tomar á su cargo una hipoteca, á 30 años con el Banco Hipotecario, de la suma de «.800 pesos sobre la casa y por 7.500 sobre la barraca, cuya facilidad para el pago, hace más recomendable aún esta importante negocio.
La casa y barraca pueden visitarse todos los días de 5 y media á 6 de la tarde.
Por cualquier informe, ocurrir á mi escritorio, Ituzaingó 119, de 3 á 6. 543fb 11.

JRA
Julio R. Alvarez
HOY
Casa-quinta
En el Paso del Molino
Lindando con el Campo Euskaro
CALLE URUGUAYANA 282
Antigua quinta de Ibarra
Espléndida propiedad para renta
El tren del Norte pasa por su frente
EL JUEVES 18 del corriente á las 6 de la tarde en la misma, vendré esta magnífica casa-quinta con 15 piezas de material de primer orden—se puede formar con ella 6 apartamentos para obreros.
A dos cuadras de la gran Avenida proyectada que conducirá al Prado costeará el arroyo Miguelete.
Está edificada en un terreno de 2466 metros cuadrados.
Acto continuo: el solar frutero con 10 metros 60 á Uruguayana por 60 metros 73 de fondo. Area superficie 663 metros 97.
Garantías de á oferta, 300 pesos.
Por planos, datos é informes, Misiones 122. 508-F.18.

Mendoza Garibay
Judicial - Al mejor postor por ejecución de hipoteca
Terreno con edificio
SOBRE
La CALLE PLATA
EN EL
PUEBLO DE NUEVA PALMIRA
EL SABADO 6 de Marzo á las 3 de la tarde.—Se acordó con el siguiente:
EDICTO—Por mandado del señor Juez letrado de 1º civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos caratulados «Fabricatti y Cía. contra César Gomez y Augusto ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendiola Garibay asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 159, el día 6 de Marzo próximo á las 3 p. m., de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el pueblo de Nueva Palmira, departamento de la Colonia, designado en el plano municipal con el número 3 de la manzana 2 del cuarto de Este, comprende de veintiun metro cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente sobre la calle Plata, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Norte con doña María Zoraida, doña Adela y don Julio Arrué, por el Sud con don Diego Antonio Herrera, por el Nor-Oeste con la antedicha calle Plata, conteniendo una superficie de novecientos veinte y dos metros treinta y cinco decímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá dejar en manos del actuario el diez por ciento del precio de su adquisición en título 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 8 de 1909.—Juan P. Musto, escribano público.
Por más datos á mi oficina, Misiones 180. 513-F.9.

José L. Laugarou
EL VIERNES 26 DE FEBRERO
A LAS 2 DE LA TARDE
En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio
JUDICIAL
DE 368 HECTÁREAS 9405 mts. cds.
Campo situado en la Mariscala 10.a sección del departamento del Durazno
BASE INFIMA
$47 LA HECTÁREA
2|3 PARTES $31.33
Campo flor, uno de los buenos si no de los mejores del departamento.—Llamo la atención de los que quieran hacer un lindo negocio.
EDICTO—Por mandado del señor juez letrado de 1ería dudor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público que el día 26 del corriente mes á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José L. Laugarou con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado Letrado de 3er Civil de 1er turno, se procederá á la venta en remate público de una fracción de campo compuesta de 368 hectáreas 9405 metros cuadrados, situada en la 10.a sección del departamento del Durazno, comprendida dentro de los límites siguientes, al Norte la mitad de don Juan José Martínez, por el Sur don Pedro Etchegaray, al Este sucesión Souza, y al Oeste sucesión Antonio Souza.—Catastro la fracción 3, de Vergara y Juanda S. de Conforme, sido tasada dicha fracción á 47 pesos la hectárea. El previo de la venta se admitirá por que sea exceda de las dos terceras partes y que el mayor postor estará obligado á consignar en el acto de la venta el diez por ciento del precio de la venta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos caratulados «Vda de Tomás G. de Souza.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—Antonio R. Pereira, escribano público. 439 F.28.
José L. Laugarou
EL MIERCOLES 10 de Marzo á las 3 de la tarde.—En mi «Tattersall» Agraciada 30, esquina Colonia.
Gran remate feria
De productos de la acreditada cabaña «Belvedere».
10 vacas Durham puras de pedigrée, 10 buenas, vacas lecheras, 2 casales cerdos Berkshire puros y un hermoso lote cabritos de Angora puros Brasil.
Previamente, detalles y catálogos. 527-Mz.6.

ALMONEDA
Por mandado del señor Juez Letrado de 1º Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 3 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde en la puerta de este Juzgado, departamento W. C. calle Inclán, se procederá á la venta en pública almoneda, con la asistencia del Actuario y Alguacil de las siguientes propiedades: 1º Fracción de campo situadas en la 6.a sección judicial del Departamento de Flores, señalada con la letra D. y con el plano levantado por el agrimensor don Benjamín F. Conde en el año 1908, y compuesta de 65 hectáreas 5030 metros 50 decímetros cuadrados que linda al Norte con la sucesión Carbajal; al Este la fracción E;—al Sud la fracción C y el Oeste la sucesión Mac Coll.—Ha sido tasada en la suma de 4261 pesos 29 centésimos, y 2º El solar de terreno, situado en la ciudad de San José, manzana 69, cuarteó núm. 4, distante 43 metros mas ó menos al Oeste de la plaza principal compuesto de 25 metros 23 centímetros de frente al Sud sobre la calle San José—48 metros 50 cents en la línea del Oeste lindando con la sucesión de don Joaquín Gallinal—25 metros 80 cents. en la línea del Este, por donde linda lo mismo que por el Norte con el resto del referido solar y por fondo al Norte con la calle 18 de Julio—Ha sido tasado en la suma de ps. 2334.60 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 c|o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorio de don Antonio Carbajal y doña Felicia Martínez de Carbajal.—Montevideo, Febrero 8 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 502mz3.

A. S. Z.
Antonio S. Zorrilla
¡LINDA FINCA DE BAJOS!
Ubicada muy convenientemente
Sobre la calle San Salvador N.° 204
Entre Calguá y Juan D. Jackson.
(Al Sud) Próxima al Parque Urbano y á la Playa Ramírez. Con todos los efectos con por su frente.
Buena área y magnífica renta. 10 metros 737 milímetros de frente, por 32 metros 21 centímetros de fondo.—Total, 343 metros 84 decímetros cuadrados.
Rentas: Produce actualmente ps. 75.00 mensuales, siendo su renta fomito en extranjera por tiempo determinado. Como renta normal puede producir ps. 350.00 anuales.
EL VIERNES 19 de Febrero á las 5 de la tarde, y en mi oficina de remate, venderé esta buena y bien situada finca con las cómodidades siguientes: al frente 3 habitaciones, escritorio, 2 departamentos, corredor con cielo cuadrado al patio, hall y zaguán con pisos de mosaico, cuarto de baño, gran cocina, alegre 2 patios, gran corredor, jardín con arbolitos, gallinero, de Verdeja, arremos, cano nuestro y enfriadas pagos.
Título de primer orden. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Obtención al por ciento en garantía.
La casa puede visitarse todos los días de 3 á 5 de la tarde.
Por más informes, á mi oficina Misiones número 194. 539-F.19

P. de León y Dutra
IMPORTANTE REMATE
De reproductores importados
En el Centro Rural, Cuareim 67
El sábado 20 de Febrero de 1909
A LAS 4 DE LA TARDE
DETALLE:
4 Borregas Lincoln, muy especiales, importadas de la Cabaña CASSWELL (Inglaterra—de 2 dientes y de una lana muy fina, cuya mecha mide de 30 á 36 centímetros.
5 Carneros Lincoln, de la misma Cabaña, CASSWELL, de dientes de leche—Importados como los anteriores por el Sr. Arturo E. Jones.
10 Carneros Lincoln, dos dientes y de 1|2 pesebre, de las nombradas «Cabañas «LAS BARRANCAS» y «LA BELEN» de Manuel J. Cobo—R. A.—Importados por el mismo señor.
2 toros Durham—Importados de Inglaterra por el Sr. Arturo E. Jones.
1 toro Durham—de pedigree, inscripto en el H. E. U. de la Estancia MARTIN CHICO, de don Diego Watson Bell.
También venderemos un lote de cerdos—Yorkshire y Berkshire, hijos de padres y madres importados, y de padres y madres importados, y de pedigree inscriptos.
Todos estos animales están en exhibición en nuestro local. 455-F.6.

Devotto y Supparo
REMATE DE
¡Arrendamiento de campo!
El día 15 de Marzo de 1909
EN NUESTRO LOCAL "LA RURAL"
Campo reconocido como superior
Propiedad del señor Juan B. Arnaud
UBICADO
en el Dpto. de Artigas "Palitas"
(SEXTA SECCION)
Y compuesta de un área de
2121 HECTAREAS 2121
Divididas en tres potreros, un pajonal al lado de la estancia y otro con casa de material y galpón aparente para uso de comercio é escuela.
Campo perfectamente abastecido con 6 y 2 bien de aguas de sandeñas.
No tiene ningún camino ni cancelas y dista UNA LEGUA de la estación «Isla de Sarandí» F. C. N. y 4 de la estación «Cabellos» F. C. N. O.
Este campo se entregará el 27 de Mayo próximo, fecha que vence el arrendamiento.
Con helíadero para terneros, tientos, mangueras y corrales, para ganado, cerca de las casas.
CAMPO LIMPIO: SIN GANADOS Y ESPECIAL PARA INVERNADA: MUY AGUADAS SON EXCELENTES. Campo alto y quebrado con los arroyos Cebollas y Palitas.
Se arrienda por 4 ó 5 años
SE OYEN OFERTAS PARTICULARES HASTA EL DIA 5 DE FEBRERO y por más datos dirigirse á nuestro escritorio «LA RURAL», Salto.
POBLACIONES
Dos hermosos cuerpos de casa de material con azotea, once piezas y altillo, gran despensa, cocina económica, pan servicio de lado al personal. Cuarto de leña y aguas corrientes. W. C. con inodoro. Lavadero y sótanos, cómoda pieza de material para cochera, altillo para depósito de materiales, etc., un galpón de madera y fierro con 5 piezas para pesebres, etc.
QUINTA—Con montón de naranjos y arboles frutales.
No pierdan tiempo los interesados y vengan á inspeccionar este campo que garantimos en flor. 104-F.9.

Eduardo Zorrilla
POR ORDEN DEL
Banco Popular del Uruguay
En Los Pocitos
17 SOLARES
Venta liberal
En 60 mensualidades
5 años de plazo sin interés
Espléndidos terrenos sobre las calles Reyes, Francisco Muñoz, Chiquito, Mac Eachen y Vitarosa. Tranvía eléctrico al frente.
EL DOMINGO 7 de Marzo, á las 4 de la tarde, procederé á la venta al mejor precio.
Todo comprador depositará en garantía 50 pesos por cada sesar, y si lo abonara al contado, tendrá un 10 por ciento de descuento. Gastos de escrituras y escrituras, de cargo del comprador.
Terreno, para edificar, y á pagar en 14 años.
Para informes, ocurrir al Banco 6 á mi escritorio, calle Misiones número 123.
Los carteles contienen el plano respectivo. 580-F.18.

Victorica y Muños
Gran feria lanar
10 Carneros Australianos
HERMOSO LOTE
De carneros y borregas
De nuestras principales cabañas
EL DIA 25 DE FEBRERO á las 3 de la tarde, remataremos en nuestro local «Central» Montevideo, calle Ibicuí 255 y 257, un lote de
10 carneros australianos
procedentes de las principales cabañas de Inglaterra.
Los interesados podrán ver esos productos visitando nuestro local.
El mismo día remataremos también un buen conjunto de carneros y borregas procedentes de las principales cabañas del país.
Entre esos productos habrá animales de los establecimientos siguientes:
Cabaña Huskam de la sucesión Nazabal, cabaña Lanas de la Schnurich é hijos, cabaña Las Rosas de Estol y Roland, cabaña Mirlo y del señor Carlos Von Al Lem, cabaña Pampa de los señores Nagua y Tejera.
EL MISMO DIA
2 hermosos toros Hereford—puros de pedigree—procedentes de la cabaña del señor Blas Corés en el departamento de Minas.
Están en exhibición en nuestro local.
NOTAS IMPORTANTES—Los ganaderos residentes en campaña deben aprovechar los ferrocarriles que salen de Montevideo en las días de Carnaval, para asistir á esta importante remate.
—Todo comprador pagará 3 por ciento de comisión.
—Hacemos saber á nuestra clientela que encontrarán en la estación Nazabal, que se ef